

EL RECETARIO FINAL DEL MANUSCRITO BNE 3338. EDICIÓN CRÍTICA*

Jesús PENSADO FIGUEIRAS
jesus.pensado@udc.es
Universidad de A Coruña

1. INTRODUCCIÓN

El manuscrito BNE 3338¹ presenta en sus folios 187vb-196ra un recetario orientado a tratar diversas afecciones, aún inédito pero de indudable interés para el estudio y la buena comprensión de la transmisión de los textos médicos, en concreto las obras de praxis medicinal, en la Península Ibérica durante el periodo bajomedieval.

Este recetario final contiene 117 prescripciones sin orden aparente, todas ellas dirigidas a curar enfermedades del hombre o de la mujer, excepto la 23, destinada a la conservación del vino, y la última, que parece dedicada a la curación de animales. La naturaleza de estas recetas también es variada, con prescripciones formadas por un solo simple, en ocasiones formando trataditos monográficos dentro del recetario. Así sucede con tres conjuntos de recetas en las que el eneldo (7-10), la peonía (45-53) y la culebrina (105-107) son sus principales componentes. Otras recetas presentan, por el contrario, un mayor y más complejo grado de elaboración. Por último, se localiza también un cierto número de prescripciones que lindan con la magia, la plegaria y el ensalmo². La mixtura de tradiciones se refleja asimismo en su vertiente lingüística; si el castellano es el idioma principal de redacción de las recetas, el latín está presente en un buen número de pasajes; asimismo, es llamativo el uso del catalán o del aragonés en un número significativo de prescripciones³ (*vid. Comentario*).

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2014-53050-C5-3-P (2015-2018) del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) del Gobierno de España.

¹ Puede consultarse online en el siguiente enlace: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000026801>>. Para una descripción física detallada del presente manuscrito, *vid.* José Ignacio Pérez Pascual (ed.), *La Suma de la flor de cirugía de Fernando de Córdoba*, Noia (A Coruña), ed. Toxosoutos, 2002, p. 48.

² El propio verbo «ensálmela» se emplea en la receta 117.

³ La presencia del catalán o del aragonés sirve asimismo para conjeturar un lugar de composición en el noreste de la Península Ibérica. Para un estudio de la lengua de este manuscrito, *vid.* José Ignacio Pérez Pascual, *La Suma...*, cit., pp. 55-57. Este mismo autor se detuvo en ciertos aspectos léxicos del BNE 3338: José Ignacio Pérez Pascual, «Algunas aportaciones de la *Suma de la Flor de Cirugía* al conocimiento del léxico medieval castellano», en J. A. Bartol Hernández, J. F. García Santos y J. de Santiago Güervós (eds.), *Estudios filológicos en*

La tradición filológica considera este recetario independiente de la *Suma de la flor de la cirugía*⁴, tratado que le precede. No parece haber duda de ello, y este artículo tampoco pretende poner tal afirmación en tela de juicio, si bien no existe marca física alguna que separe ambas obras⁵.

La variedad de las recetas del texto que nos ocupa parece deberse a que la composición del propio recetario, o de su fuente, utilizó diferentes obras de diverso origen, que se fueron incorporando en varias etapas de la transmisión textual tanto en latín como en castellano, en ocasiones superponiéndose, hasta configurar el conjunto que ha llegado a nuestros días. Tal manera de operar es una de las marcas de identidad de los recetarios medievales, en particular los anónimos, y dificulta en gran medida la comprensión de sus mecanismos de composición. Por esta razón, el establecimiento de una edición crítica fiable es tarea muy compleja y siempre provisional, pues a menudo cada receta es una obra en sí misma cuyas fuentes se deben rastrear de forma independiente⁶.

A pesar de ello, ha sido posible localizar dos fuentes latinas seguras que conforman este texto y que son bien conocidas de la tradición médica: el *Thesaurus Pauperum (TP)* y el *Macer Floridus (MF)*. Menos importantes, aunque también significativas, he podido establecer, probablemente como fuentes indirectas, una relación de algunas de estas recetas con la obra de Mateo Silvático⁷; también pudo ejercer cierta influencia otro herbario, de difusión más limitada, de atribución poco clara, a veces bajo el nombre de Johann Petri e incluso de Arnau de Vilanova, del que solo he localizado ediciones de finales del siglo XVI⁸.

homenaje a Eugenio de Bustos Tovar, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992, II, pp. 749-760.

⁴ Pérez Pascual lo indica claramente: «y que una quinta pieza, un recetario obra de un anónimo compilador, ocupa la última parte del manuscrito, desde el fol. 187v [...] hasta el fol. 196r». *Vid.* José Ignacio Pérez Pascual, *La Suma...*, cit., p. 50.

⁵ El texto solo separa ambas obras mediante un calderón: «a las narizes del paciente § para dolor del costado».

⁶ Para una muestra de tal complejidad, *vid.* Jesús Pensado Figueiras, «Textos médicos extracadémicos: difusión de pronósticos, recetarios, herbarios y tratados de alimentos medievales en romance peninsular», *Revista Signa*, 23 (2014), pp. 57 y ss.

⁷ Uso la edición siguiente: Matthaues Silvaticus, *Opus pandectarum medicinae*, Venetiis apud heredes domini Luceantonii Junte florentini, 1540.

⁸ Johann Petri, *Herbarius, seu De virtutibus herbarum, cum synonymis germanicis*, Pasau, Johannes Petri, 1486, cap. 10. El libro, muy dañado y de difícil lectura, está digitalizado y con acceso en internet. Esta misma obra, aunque en impresión independiente, se localiza también en los textos digitalizados de la Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel bajo el título *Herbarius i[n] latino cu[m] figuris*, Löwen, 1486. URL: <<http://diglib.hab.de/inkunabeln/34-6-phys/start.htm>>. Su estado de conservación es óptimo. También se localiza esta obra atribuida a Arnau de Vilanova: Arnoldi de Noua Uilla Auicenna, *Herbolarium de uirtutibus herbarum*, Venecia, Simonem Papiensem, 1499. En un cotejo superficial se observa que el texto de las diferentes ediciones es prácticamente el mismo, por lo que utilizaré la versión de la biblioteca de Wolfenbüttel, al estar en mejor estado de conservación.

2. RELACIÓN CON LAS VERSIONES EN ROMANCE PENINSULAR DEL *THE-SAURUS PAUPERUM*

El *Thesaurus Pauperum*⁹, obra atribuida a Pedro Hispano, quien sería más tarde el papa Juan XXI, es el tratado que más prescripciones aporta a nuestro recetario. Casi la mitad de sus recetas¹⁰ son traducción de esta obra latina que presenta la particularidad de citar de qué autor recoge Pedro Hispano cada prescripción¹¹. Con este nuevo texto son ya cinco las versiones castellanas de esta obra de medicina: dos de ellas prácticamente completas¹²; una resumida y aljamiada¹³ otra versión fragmentaria¹⁴, también incluida en un recetario mayor. El último testimonio, que no había sido aún identificado, es el que nos ocupa en este momento. Cabe señalar igualmente la traducción catalana¹⁵, por la estrecha relación que existe tradicionalmente entre los textos médicos castellanos, catalanes y aragoneses. Aunque en esta ocasión no parece existir relación entre la versión catalana y las castellanas, el estudio contrastivo de los textos médicos en ambas lenguas siempre ha de ser tenido en cuenta¹⁶.

Más compleja es la relación entre las versiones castellanas. Solo es posible afirmar con seguridad que la versión aljamiada surge de la traducción editada en 1519. Incluso esta afirmación debe ser matizada

⁹ Seguimos el texto de la edición moderna: M.^a Helena Da Rocha Pereira, *Obras médicas de Pedro Hispano*, Coimbra, Acta Universitatis Conimbrigensis, 1972.

¹⁰ Recetas 16, 28-41 y 54-90.

¹¹ Tal indicación no es baladí, pues permitía comprobar en el autor original la exactitud de cada receta y confería una cierta naturaleza «académica» a esta obra. Parte de la tradición posterior, sobre todo la vulgar, eliminaría o deturparía estas referencias, por lo que el *TP* terminaría convirtiéndose en otro recetario anónimo más que circulaba entre los médicos, barberos y boticarios, alejados de los centros y del estudio académico de la medicina. Es el caso de la versión de Juan Enríquez, *Secretos de la medicina*, Enrique Jiménez Ríos (ed.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992 (en adelante *SDM*) y de nuestra edición. La obra de Juan Enríquez presenta otra transcripción: Marie Lenkiewicz, *Contribución al estudio del léxico médico del español medieval: «Secretos de medicina» del licenciado don Juan Enríquez y «Pronóstica del pseudo-Galeno»*, (Tesis de «Master of Arts»), Montreal, Department of Hispanic Studies Mc Gill University, 1987. He realizado un estudio y transcripción propia en mi artículo: Jesús Pensado Figueiras, «Pasajes del *Macer Floridus* castellano en el ms. II-3063 de la Real Biblioteca», *Revista de Filología Española*, 92 (2012), pp. 341-362.

¹² Juliano, *Thesoro de los pobres en medicina e cirugía en Romance con el tractado del regimiento de sanidad hecho por Arnaldo de villa noba. Nuebamente emprimida*, Granada, Andrés de Burgos, 1519 (Esta versión presenta múltiples ediciones posteriores, al menos hasta 1750, impresas en diversas ciudades españolas como Barcelona, Burgos y Sevilla). Gilberto, *El libro de recetas (Madrid, Real Biblioteca, sign. II-3063)*, Isabel Zurrón (ed.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2002 (en adelante *GIL*).

¹³ Pedro Hispano, *Tesoro de los proves: versão em judeu-castelhano aljamiado (séc. xv)*, Maria Adélia Soares de Carvalho Mendes (ed.), Porto, Fundação Eng. António de Almeida, 1999. El cotejo de esta versión con la de 1519 (*vid.* nota 12), permite emitir la hipótesis de que ambas surgieron de una fuente común que se ha perdido.

¹⁴ Nos referimos a la ya citada *SDM* (*vid.* nota 11 y bibliografía).

¹⁵ Pere Hispà, *Tresor de pobres compilat per Pere Hispano (Papa Joan XXI), versió catalana del segle xiv*, Jaume Collell i Bancells (ed.), Barcelona, Biblioteca de la revista catalana, Estampa á C. de Fidel Giró, 1892.

¹⁶ Trato esta cuestión con más detalles en mi artículo de la revista *Signa*, ya mencionado.

por el hecho de que es casi seguro que las dos versiones que han llegado a nuestros días no son las arquetípicas. El texto aljamiado, mucho más resumido, contiene recetas que provienen del *TP* latino y que no figuran en la primera edición castellana del *Thesoro de los pobres*. Por su parte, esta obra editada en 1519 es muy probablemente copia de una traducción anterior que debió de circular de forma manuscrita y que se ha perdido¹⁷. Los demás textos conservados parecen haberse originado a partir de traducciones independientes y sin relación aparente entre ellas. Las distintas versiones que disponemos de algunos pasajes permiten corroborar tal hipótesis, pero añadiendo diversos matices. Así sucede con la receta 54 de nuestra edición, que presenta otras cinco versiones castellanas y una catalana, además de la latina:

Cuadro 1

<i>TP</i>	<i>GIL</i>	<i>SDM</i>	<i>BNE 3338</i>	<i>1519</i>	<i>ALJ</i>	<i>Collell</i>
1. Ad pustulas capitis sanandas laetur sepe caput in aqua ubi camomilla trita cocta sit et nichil melius. Macer.	Toma la camomjlla & cuezela en fuerte vinagre laua las postillas & sanara.	Dize maçer quien ha postillas enla cabeça lauese amenudo conel vjinagre en que aya cocha la camomjlla. e vale sobre todas la melezjnas.	54. Para sanar las postillas de la cabeça [...] con el vinagre en que fuere cocha la camamilla.	Si quisieres guarescer las postillas de la cabeça, dize el maestre Macedo, <i>que</i> te laues muchas vezes con el caldo de los gamones pisados e cocidos e sanaras.	Si quisieres guareçer de l[a]s bostillas de la cabeça toma el caldo de los gamones pisados y cochos.	A guarir bubes de cap lauat moltes uegades lo cap ab uinagre en lo qual maioles sien cuytes. Nulla cosa noy e millor. Macer.

Además de la relación entre la edición de 1519 y la aljamiada, la colación textual permite observar ciertos paralelismos del texto que ahora editamos con la copia de *SDM*, en lo que respecta a la elección léxica de ambos pasajes y sobre todo en la construcción gramatical de sus proposiciones frente a la versión de *GIL*, que parece independiente. El siguiente pasaje indica que la relación entre las diferentes versiones es muy compleja:

¹⁷ Esta hipótesis se apoya en un pasaje de la primera receta del capítulo 5 latino, titulado *De frenesi*, del que se conservan tres testimonios castellanos:

<i>GIL</i>	<i>Thesoro 1519</i>	<i>ALJ</i>
Contra frenesia [...] vnta otrosy los pulsos & la fruente guarda non vntes la cabeça de la frente arriba & rrae la cabeça & non la cubras [...]	Sy quieres sanar el frenetico [...] E vntate con ello [I] as sienes e la frente y hazle traer la mollera e no le cubras la cabeça [...]	Si quisieres el fremetico [...] y untale conello las sienes y la fruente y fazele raer la mollera y nunca le cubras la mollera nin la cabeça [...]

La lectura «traer», que solo puede provenir de un hipotético «rraer» en castellano, figura al menos hasta la edición de Burgos de 1547. El texto ha sido corregido más tarde, al menos a partir de la edición de Barcelona de 1596.

Cuadro 2

TP	GIL	SDM	BNE 3338	1519	ALJ
7. Item tolle ramos ficus uiridis et tere fortiter cum aqua, si noua sit rasca; si autem diuturna, cum aceto, tamdiu donec sit sicut medulla et unge. Viaticum.	Iten toma los brotos o las fojas nuevas de la figera & picalos mucho & si fuere nueva la sarna destienplala con agua & si fuere de muchos dias con fuerte vinagre & laba mucho las postillas o sarna fasta que se enblandescan & sanara mazer.	Yten ala Rasta las fojas dela figuera verdes bien majadas con agua fasta que sea com[m] o massa. E esto si fuere nueua o si vieja conel vinagre después unta la cabeça fasta que Rayda & sanara.	57. Otrósí, tomad las ramas e las fojas de la figuera e májalas con el agua, si la tiña es nueva. E si es vieja, con vinagre (como) fasta que sea como meollo. E despu[é] s untad la tiña.	Otrosí dice Maestro Diaditico <i>que</i> tomes los grumos nuebos, <i>que</i> nasçen al pie de la higuera e las hojas dellos rnajalas e destienplalas <i>con</i> agua fria. E si fuere vieja destienplalas ^a con vinagre fuerte e haz dellas como massa e unta las postillas o la sarna e luego sanara.	Otrosí dize maestro Diastocon que tomes uedogon que naçen nuevos al pie de la figuera y l[a]s fojas dellas y muelelo y si las bostillas o la sarna fuere nueva destienplalo con el aguaa firiaa si fuere ueieja con el uinagre el ma[s] fuerte que tu fallares y faz dello como masa y unta las bostillas o la sarna y guareçera

Las distintas versiones son unánimes al utilizar el término «masa», con distintas grafías, con excepción de *GIL*, que podría presentar una laguna textual. En cambio, el pasaje del BNE 3338 traduce literalmente el latín «*medulla*» como «meollo», elección que lo distingue de los demás textos. A pesar de ello, la estructura gramatical de la oración en la que se utiliza este término es idéntica a la versión de *SDM*: «fasta que sea como massa / fasta que sea como meollo». Conviene precisar que esta proposición se utiliza antes en *SDM*, cuando se mezclan las partes de la higuera con el agua y no con el vinagre, por lo que el paralelismo entre las dos versiones, en caso de existir, sería lejano. De esta manera, es difícil suponer que existió una influencia de un texto sobre el otro y, de ser así, cuál de ellas sería la traducción directa del latín. Podría pensarse que la más literal es la primera y conjeturar que algún copista de la línea de transmisión de *SDM* conoció alguna de las otras versiones castellanas. O bien, que «masa» se utilizó como traducción primera de «*medulla*», por lo que habría que conjeturar que algún copista de la tradición del BNE 3338 tuvo contacto con el texto latino, lo comparó con la traducción castellana y prefirió la opción más cercana al latín. En ambos casos, nos hallamos ante varias transmisiones textuales, con copias previas que han desaparecido o que aún esperan a ser localizadas e identificadas.

A pesar de estas hipotéticas relaciones, el recetario BNE 3338 presenta un buen número de pasajes cuya traducción se ajusta más al texto latino que las demás versiones castellanas (*vid. Comentario*). Tal cercanía indica una más que probable traducción independiente, a menos en el actual estadio de la investigación del *TP* en romance

^aFalta en la edición de Barcelona, 1747.

peninsular. Prueba de ello es la receta siguiente, que pone en duda cualquier posible relación que pudiera existir entre esta y las demás versiones castellanas:

Cuadro 3

TP	GIL	SDM	BNE 3338	1519
8. Item teratur finus columbinus, sinapis, mentastrum, semen rute torrefactum; applicentur capiti; reuma frigidum multum siccant et antiquum dolorem auferunt.	Iten estiercol de paloma genabe mestranto simiente de ruda todo picado & tostado puesto en la cabeça tira (e)l(^os) dolores viejos de frialdad de rreuma.	Capitulo dela Reuma. E dize Rogo faz polvo del estiercol del palomo & dela xenabe & del diastranço & dela semiente dela Ruda e todo fecho enplasto & enbuelta la cabeça saca la fria Reuma & tuelle el dolor dela cabeça de grand tienpo.	86. Otrosí, el mestrantico e el çumo colo[m]bino e la simiente de la ruda escalentado e puesto sobre la cabeça quita mucho el dolor.	Item dize que tomes el estiercol de las palomas e la mostaza e la simiente del mastuerço y de la ruda e tuestalo todo en uno e ponerlo has sobre la cabeça e aun a las narizes e luego se quitara el dolor.

La propuesta «çumo» de esta receta constituye probablemente una deturpación a partir del texto latino, que presenta «*finus*», mientras las versiones castellanas son unánimes en la lectura «*estiercol*».

En cualquier caso, más allá de sus posibles relaciones o divergencias, el texto que aquí se edita presenta quince recetas del *Thesaurus Pauperum* que no figuran en las demás versiones castellanas. Esto lo sitúa en una posición preeminente de cara a un futuro y deseable estudio y edición comparada de la tradición romance del recetario latino que más difusión conoció en la Europa bajomedieval.

3. RELACIÓN CON LAS VERSIONES EN ROMANCE PENINSULAR DEL *MACER FLORIDUS*

Las recetas 45-49 presentan un nuevo testimonio de la conocida traducción castellana de las virtudes de la peonía incluida en la obra *De Viribus Herbarum*, herbario latino popularmente conocido como *Macer Floridus*¹⁸. El capítulo de la peonía está completo en este manuscrito, recogiendo su temperamento caliente y seco y las cinco virtudes que figuran tradicionalmente en las versiones de esta planta identificadas en castellano, catalán y aragonés, traducciones que están estrechamente relacionadas¹⁹.

¹⁸ Seguimos la edición crítica latina de Ludwig Choulant, antigua pero aún válida: Macer Floridus, *De viribus herbarum*, ed. y notas de Ludwig Choulant, Leipzig, Leopold Vossii, 1832.

¹⁹ Los testimonios en castellano se encuentran en las siguientes obras: 1. *Còdice Zabàlburu de medicina medieval*, fols. 39rb-61vb; 2. Porter Conerly, Enrica J. Ardemagni y Ruth M. Richards, (eds.), *Macer herbolario*, Sevilla, bib. Colombina 7-6-27, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1986; 3. Ms. 3369 de la Biblioteca Nacional de Madrid, (fol. 169v-170), transcrito por Kinkade (Richard P. Kinkade, «Un nuevo manuscrito de la Semeiança del mundo», *Hispanic Review* 39 (1971), pp. 261-262); 4. Biblioteca de Palacio (BP) II-3063, fols. 13va-14va; 5. Ms. BNE 2328 fols. 68r-81r; transcripción propia. Los textos en catalán se

A diferencia de lo que sucede con el *Thesaurus Pauperum*, no cabe duda de que la versión del manuscrito 3338 proviene de la única traducción conocida del *MF* al castellano²⁰. La presente versión de las «virtudes de la peonía», a pesar de su brevedad, permite ahondar en incógnitas surgidas de la colación textual de los demás testimonios. Una de ellas es la presencia de una prescripción para el «dolor de la coxa / dolor de la pierna», que figura en las versiones de la biblioteca Zabálburu (*Z*) y del *Macer herbolario* de la biblioteca Colombina (*C*) y que no aparece en los demás testimonios ni en la fuente latina. El BNE 3338 tampoco recoge tal virtud, lo que parece confirmar que debieron surgir al menos dos familias en la transmisión textual en romance, diferenciadas, entre otros aspectos, por la presencia o ausencia de este segmento textual. Con todo, las familias no están claramente definidas sino que nos hallamos ante una tradición muy difusa; la versión *SDM* presenta un texto mucho más breve que no menciona, por ejemplo, el dolor de vientre, como se puede observar en el cuadro 4. El BNE 3338 no hace referencia al dolor de la vejiga e incluye el agua en su posología y *C* parece modernizar el léxico en su versión:

Cuadro 4

Latín	Z	C	BNE 3338	SDM
(vv. 1610-1613) <i>Illius in vino decoctio saepius hausta / Vesicae duros sedat sic sumpta dolores. / Et scotosim sic illa iuvat stomachique dolorem. / Nefreticos eadem multum iuvat, ictericosque.</i>	Et A otra virtud que si es cocha con vino Et es bebida aprovecha mucho al dolor dela coxa Et al dolor dela bexiga Et al dolor del vientre Et aquellos que han mal en las rrenes i a los que han la tos.	Et si es cocha con vino & es bebida aprovecha mucho al dolor de la pierna Et al dolor de la bexiga & al dolor del vientre Et aquellos que an malas orynas Et aquellos que an tos.	46. Si es cocha en vino o con agua e bebida aprovecha al dolor del vientre, aquellos que tienen mal de arenas e de aquellos que an tos; e haze echar la piedra de la bexiga del moço.	Yten si esta yerva es cocha con vino & beues della aprovecha al dolor dela vexiga & delas Renes.

recogen en tres manuscritos localizados en Barcelona, Valencia y Madrid. No tengo conocimiento de que exista una edición crítica de la versión catalana. El manuscrito de Valencia cuenta con una transcripción y actualización poco fiables en: Macer, *Llibre de les herbes i les seues virtuts*, I, ed. de Alicia Palazón, L'Oronella, serie L'Alfardó, 2, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació, Valencia, 2001. Macer, *Llibre de les herbes i les seues virtuts*, II, estudio de Francesc Tarazona, L'Oronella, serie L'Alfardó, 3, València, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació, 2002. A la espera de una edición rigurosa que corrija algunos defectos, considero válido aún, el trabajo realizado por Lluís Faraudo de Saint-Germain: Lluís Faraudo de Saint-Germain, «Una versió catalana del libre de les herbes de Macer», *Estudis Romànics*, 5 (1955-1956), pp. 1-54. Para un inventario de los testimonios en romance del *Macer Floridus* y su análisis comparativo, *vid.* mi tesis doctoral, Jesús Pensado Figueiras, *El códice Zabálburu de medicina medieval: edición crítica y estudio de fuentes* (tesis doctoral), Universidade da Coruña, 2013, pp. 105 y ss. En la presente edición no incluiré el aparato crítico completo de todas las variantes del capítulo de la «peonía». Para la edición crítica, aparato crítico y comentarios ulteriores, *vid.* mi tesis doctoral, pp. 243 y ss. y 384 y ss. URL: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/10157/2/PensadoFigueiras_Jesus_TD_2012.pdf>.

²⁰ Esta afirmación se fundamenta en un estudio detallado de las versiones castellanas del *Macer Floridus*. Para ello, *cfr.* mi tesis doctoral (*vid.* nota 20 y bibliografía).

La tradición textual de este herbario se complica cuando observamos que el pasaje que ahora editamos presenta concomitancias exclusivas con el códice Zabálburu, frente a las demás versiones en castellano y catalán (*CAT*). Prueba de ello es el uso del verbo «majar», frente a «pisar / picar» unánime en los demás manuscritos:

Cuadro 5

<i>Z</i>	<i>BNE 3338</i>	<i>C</i>	<i>SDM</i>	<i>CAT</i>
E si es majada con almendras...	45. [...] E ha tal virtud <i>que</i> e si es majada con almendras...	Et A atal virtud que si es pisada con almendras...	Otrosí la peonía pisada con almendras...	e ha aytal vertut : que, si és picada ab amenles...

Frente a ello, el comienzo de la receta con la expresión formularia «e ha tal virtud», que también figura en *C* y en las versiones en catalán, pero no en *Z* ni en *SDM*, permite conjeturar que la circulación textual debió de ser profusa y que algún copista pudo tener acceso a textos de familias diferentes y realizar nuevas variaciones textuales. Ejemplo de esta intrincada tradición textual es el siguiente pasaje²¹:

Cuadro 6

<i>Latín</i>	<i>Z</i>	<i>BNE 3338</i>	<i>C</i>	<i>SDM</i>	<i>CAT</i>
(<i>vv. 1615-1616</i>) Pressuras, <i>inferre solent</i> <i>quas somnia</i> <i>nocte, /</i> <i>Paeoniae</i> <i>sement,</i> <i>bibitur si</i> <i>saepius, arcelt.</i>	E si es bebida muchas veses con agua o con vino encalça la fantasma que es dicha pesadilla que suele apremiar a los niños .	47. E si es muchas vegadas con vino bebida o con agua encanta la pesada que suele al onbre venir de noche quando duerme.	& si es bebida o comjda muchas vezes alcança la pesada que suele tomar a los omnes quando duermen.	e si es bebida muchas vezes con agua o con vino espanta la fantasma la que suele pesar que dizen la manpesadilla .	Item, si és moltes veus ^b beguda ab vi ho ab aygua, encalsa la pesadura que sol a hom pendre cant dorm.

El nuevo testimonio parece corroborar la enorme dificultad de establecer un *stemma* coherente en la compleja difusión textual de la traducción castellana del *MF*²². Los sucesivos copistas reinterpretaron el léxico que consideraron oscuro, añadieron glosas semánticas, eliminaron expresiones formularias y, en definitiva, adaptaron un texto de carácter práctico para que su recepción fuese clara y precisa por parte de los usuarios de estas obras.

Mención aparte merecen las recetas 50-53, incluidas también en el tratadito dedicado a la peonía, pero que ya no pertenecen al corpus canónico de las recetas latinas del *MF* ni a sus versiones en romance peninsular. La receta 50 es un pasaje particularmente complejo, pues

²¹ Cabe mencionar también el testimonio indirecto del manuscrito BNE 2328, folio 73r, que recoge virtudes de esta flor bajo el epígrafe «virtud de la peonía» y dice: «La peonía [...] Ytem aprovecha a los niños que se espantan», acaso en relación con *SDM*.

²² De nuevo remito a mi tesis doctoral, pp. 105 y ss. para profundizar en este y otros aspectos.

^b Las versiones de Valencia y de Sevilla presentan «vegades / veguades».

esta virtud de la peonía –como las tres siguientes, que veremos seguidamente–, parece presentar otro testimonio de la misma tradición textual en el folio 73r del manuscrito BNE 2328²³. En esta ocasión, las divergencias que se observan son muy significativas:

Cuadro 7

BNE 3338

50. E si lo truxere consigo ni dimon[i] o ni fantasma no le podrá *enpecer* la palabra. E si por aventura la *rendiere*, dengela a beber e cobrarla ha luego.

BNE 2328

- La peonía es muy buena para los que tienen gota cadauca en la cabeça y da con ellos en tierra que parecen endemoniados molida y destemplada con vino y dada a beber nueve mañanas. El primero día veynte y syete granos y el segundo día veynte y seys y desmenuyendo cada vez.

La compleja posología del manuscrito 2328 desaparece en el texto que editamos. Es llamativa la lejanía textual existente entre ambos testimonios en este pasaje concreto, cuando en las tres recetas que siguen la relación es fácilmente reconocible. Parece claro que no se ha producido una copia directa de un texto a otro, porque las lagunas y errores detectados impiden tal filiación. No obstante, no parece haber duda de que esta receta y las tres que siguen proceden de una misma tradición textual y probablemente de una única traducción castellana, modificada de forma diversa en los sucesivos procesos de copia.

A diferencia de la anterior, las recetas 51-53 presentan versiones muy semejantes, aunque con variaciones léxicas, con respecto al anteriormente citado manuscrito BNE 2328, hasta el punto de que permite corregir errores de copia que no se habían detectado hasta ahora:

Cuadro 8

BNE 3338

51. La terçera cosa: de la alferesía de los niños non los tomará si la comieren o la troxeren consigo. Si los tomare, déngela a comer tres granos por n[u]eve días.

52. Es contra todas las **fiebres**, mayormente *que* sea puesto en un aniello de plata por tal guisa que traiga la peonía en el dedo y téngala.

53. E **lle** la malenconía e da alegría e tuelle perlesía e ayuda a fablar e da honra e ayuda a **ver dios**. Fiad.

BNE 2328

- Ytem aprobecha a los niños que se espantan y para la perlesía si la trae consigo y si la toma. Beba tres granos della cada día nueve mañanas y sanara.

- Ytem vale para las **yerbas** puesta en una sortija que trayga en el dedo.

- Y **tira** la malenconia y da alegría y ayuda a hablar y quita la perlesía y ayuda a **serbir a dios** y dale mucho bien y honrra.

Es probable que la lectura «yerbas» del ms. 2328 sea un error y que la opción «fiebres» de 3338 sea la correcta²⁴. Tal corrección parece verosímil, así como las realizadas en la edición de «[tue]lle» y, en

²³ Ms. BNE 2328 fols. 68r-81r; transcripción propia. Consulta online en la siguiente URL: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000099552&page=1&search=mss.+2328&lang=es&view=main>>.

²⁴ Esta afirmación debe tomarse con muchas reservas porque, a pesar de la tradición dioscoridea y galénica común a estos textos, no he localizado ningún testimonio que atribuya propiedades febrífugas a la peonía, ni tampoco ninguna receta que la incluya en un anillo. La

particular, «[ser]vir [a] dios» en lugar de «ver dios», más coherente desde el punto de vista textual²⁵. No obstante, tales correcciones deben ser consideradas meras hipótesis, al no haber localizado la fuente de las recetas 50 a 53 en los textos clásicos consultados. En general, podrían considerarse variantes de las virtudes del *MF* en una tradición indirecta e independiente; pero la mención precisa del anillo o sortija no parece apoyar nuestra conjetura, al menos que se considere el anillo una variación del collar o colgante que se menciona en la receta 48. De ser así, tal receta constituiría una nueva muestra de la amplia tradición del poder que difundirían las sortijas forjadas en su mayoría con metales o piedras particulares, utilizadas sobre todo para dificultades de concepción y parto²⁶.

4. OTRAS POSIBLES FUENTES Y TEXTOS PARALELOS

Además de estas dos grandes aportaciones, el recetario contiene prescripciones provenientes de fuentes diversas y textos paralelos que lo ponen en relación con otras obras castellanas de praxis medicinal y pasajes en latín surgidos de la literatura religiosa y que se mencionan en el *Comentario*. De todos estos paralelismos textuales, es llamativo el localizado en dos trataditos que se insertan en el recetario, en los que el «eneldo» (rec. 7-10) y la serpentaria o «culebrina» (rec. 13, 105-107) constituyen los simples centrales de sus recetas. En efecto, estos trataditos, así como algunas recetas cercanas a ellos, contienen textos paralelos y posibles fuentes en las ya citadas obras de Mateo Silvático y el herbario atribuido a Johann Petri y Arnau de Vilanova. En total son once las recetas que presentan concomitancias con estos dos textos latinos, un número pequeño pero significativo. Además, se detectan relaciones en la estructura gramatical de los textos latino y castellano²⁷, hecho que permitiría suponer que la versión castellana surgió de la traducción de algún texto latino de fuente común con las obras aquí evocadas. La importante distancia entre estas recetas podría explicarse conjeturando nuevamente una compleja difusión textual en la que una traducción inicial del latín al castellano pudo extractarse posteriormente en diversos textos antes de reunir de nuevo varios de sus pasajes en el presente recetario.

Junto a estas posibles fuentes, cabría mencionar otras obras bien conocidas de la tradición médica y que fueron utilizadas, al menos de forma indirecta para la composición de nuestro texto, como Mesué (rec. 20), el *Flos medicinae* (rec. 98), Pseudo-Apuleyo (rec. 105) o Plateario (rec. 106). Junto a estos tratados, destaca una receta

receta 53, tardía a todas luces, es una muestra de cristianización de esta hierba y tampoco presenta testimonios en la literatura médica tradicional.

²⁵ Las correcciones se efectúan en ambas direcciones.

²⁶ *Vid.*, por ejemplo, la receta 31 y su comentario.

²⁷ *Vid.* los comentarios de las distintas recetas, en particular, las recetas 8 y 105-107.

anónima que solo he localizado en un breviario de York fechado en el siglo xv (rec. 81), lo que da buena muestra de la riqueza de fuentes de este género de literatura práctica medicinal en la Edad Media. La tradición médica greco-latina y árabe se completa con otros textos tanto paganos como cristianizados (rec. 17, 24, 61, 81, 115-117); en tales pasajes la medicina se acerca a la magia, al «charme» o a la simple plegaria, adelgazando las fronteras entre el mundo físico y el espiritual, para lograr el ansiado objetivo final de recobrar la salud perdida.

5. CRITERIOS DE EDICIÓN

Para la presente edición he enmendado aquellas lecturas que parecen seguros errores de copia y completado las lagunas y omisiones textuales mediante el empleo de los signos convencionales al uso, sin mayor indicación en el aparato crítico. Me apoyo para ello en los textos paralelos y fuentes latinas que he podido localizar, argumentando en el *Comentario* las variaciones con respecto a la lectura que propone el manuscrito. El aparato crítico se recoge en una sola nota a pie de página para cada receta, en la que también se incluye las variantes de su epígrafe correspondiente. He variado el texto del manuscrito respetando los siguientes criterios:

- Resuelvo con cursiva las abreviaturas y los timbres de nasalidad del manuscrito.
- Separo las palabras según la norma actual, aunque señalo con apóstrofo la elisión vocálica.
- Regularizaciones: «y», «j», «i», según la norma actual, para su uso vocálico semivocálico o consonántico; «u», «v», con valor vocálico o consonántico; «s alta», «σ» como «s» y «z», según la norma actual de los términos en que se presentan; las formas verbales «a», «ay» en «ha», «hay»; regularizo en «e» las diversas representaciones de la conjunción copulativa, según la tradición de la edición de textos antiguos.
- La numeración de las recetas, entre barras diagonales, no figura en el manuscrito, pero su presencia facilitará la localización de los pasajes en el *Comentario*.

6. CITAS Y ABREVIATURAS

- C* Porter Conerly, Enrica J. Ardemagni y Ruth M. Richards, (eds.), *Macer herbolario*, Sevilla, bib. Colombina 7-6-27, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986.
- CAT* Lluís Faraudo de Saint Germain, «Una versió catalana del libre de les herbes de Macer», *Estudis Romànics*, 5 (1955-1956), pp. 1-54.
- CHI* Alonso Chirino, *Menor daño de la medicina*, Enrica J. Ardemagni, Ruth M. Richards y Michael R. Salomon (eds.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.

- CHS* Johannes de Ketham, *Compendio de la humana salud*, María Teresa Herrera (ed.), Madrid, Arco Libros, 1990.
- DCEH* Coromines, Joan y Pascual, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DRAE* Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 2014.
- GIL* Gilberto, *El libro de recetas*, Madrid, Real Biblioteca 3063, Isabel Zurrón (ed.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2002.
- GOR* Bernardo de Gordonio, *Lilio de medicina*, John Cull y Cynthia Wasick (eds.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989.
- GRA* M.ª Teresa Herrera (ed.), *Cirugía*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, s.d.
- MF* Macer Floridus, *De viribus herbarum*, ed. y notas de Ludwig Choulant, Leipzig, Leopold Vossii, 1832.
- SDM* Juan Enríquez, *Secretos de la medicina*, Enrique Jiménez Ríos (ed.), Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992.
- TED* M.ª Teresa Herrera y M.ª Estela González de Fauve (eds.), *Tratado de cirugía de Tedrico*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997.
- TES* María Purificación Zabía Lasala (ed.), *Tesoro de la medicina (Tesoro de los remedios)*, Sevilla, bib. Colombina 5-1-17, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, s.d.
- TP* Da Rocha Pereira, M.ª Helena, *Obras médicas de Pedro Hispano*, Acta Universitatis Conimbrigensis, Coimbra, 1972.
- TRM* M.ª Teresa Herrera (ed.), *Tratado médico (Tratado de la patología general)*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- Z* Códice de medicina medieval de la Biblioteca Zabálburu (Madrid).

7. SIGNOS CONVENCIONALES

- [] Añadido a partir de otros códices.
- () Elementos deturpados, descolocados o ilegibles.
- [...] lacunam
- z onza
- 3 dracma
- add.* addidi
- cett.* ceteri, cetera, ceterorum
- cod.* codex
- corr.* correxi
- del.* deleui
- dr* dinero
- in marg.* in margine
- in ras.* in rasura
- ins.* inseruit supra lineam
- n. al p.* nota al pie
- om.* omissit
- suppl.* suppleui
- transp.* transponit
- vid.* vide

8. EDICIÓN CRÍTICA

/187vb/ Para dolor del costado.

/1/ Dale lo más aina *que* pudieres a beber una taça de agua de cuer-
no de ciervo. Fiad²⁸.

Para *quitar* el dolor del baço.

/2/ Toma hojas d'enciensos verde[s] e hoja de yedra, de cada una,
una manada. E májala bien e *quando* fuere bien */188ra/* machaca-
da, poned las dichas yervas a cozer *con* una taça de buen vino
blanco e de otra de meados de niño macho *que* sea virgen en una
olla nueva, *que* cuega tanto *que* venga a manera de cataplasma.
E después tiéndelo encima d'estopas o paños, *que* sea tibio, e
póngelo ençima del baço. Así lo fazes dos vezes al día e sanará.
Fiad, *qu'es* cosa provada²⁹.

Para sanar llagas de piernas *que* sean viejas.

/3/ Toma foja de marruvios †ventoverda†, seis onças. Sean estas
dos cosas bien majadas e encorporadas bien en ello .ij. z de vino.
Y *quando* bien encorporada, pornás del çumo de dentro de la lla-
ga. Después de lo *que* no ayes sacado el çumo encima, ya lo fa-
zes dos vezes al día a la mañana e a la noche. Cosa provada es³⁰.

Para sanar la tiña.

/4/ [...] Acelgas e májalas bien majadas. E ponlas a cozer con agua
e *quando* fueren bien cochas esprímelas bien *con* un paño de
cáñamo, *que* salgan bien los meçelajes. Con ello se lo lavarás
bien */188rb/* la cabeça al tiñoso de quatro en quatro días. E luego
que fuere la cabeça bien lavada, sábelo bien hazer, así lo sanarás
cada vegada. Esto fecho, majarlo has bien con el çumo de la
brionia a todas las llagas de la tiña fre(n)gando con una espon-
ja o con un paño de lino en manera *que* non le quede postilla
ninguna. E así lo farás dos vezes cada día fasta *que* sea sano. E
quando vierdes *que* sea como sano, úntale la cabeça *con* la mor-
ca del azeite de lanpaza e sanará. Fiat³¹.

Para sanar la tiña.

/5/ Toma çumo de una yerva *que* se llama cauda equina e mója(la)
bien todas las llagas de la tiña como sobre dicho es³².

Para el dolor de las tetas.

/6/ Toma dos anadones e cózelo[s] con vino. E faz [...] e ponéselo
en amas las tetas dos vez[e]s e sanará.

Para el dolor de la madre de las mujeres, es provado.

²⁸ agua] a (2) ins. cod.

²⁹ baço (2)] baco cod.

³⁰ onças] oncas cod. | llaga] llagas (s in ras.) cod. | çumo] cumo cod. | noche] nocha cod.

³¹ tiña] tina cod. | cáñamo] canamo cod. | quatro(1)] o ins. cod. | çumo] cumo (o ins.) cod.
| brionia] briouia cod. | tiña (2)] tina cod.

³² çumo] cumo cod. | cauda equina] crianda et quina cod. corr.

/7/ [...] Lo †tronuc† del aneto e feldo fervir *en* el vino. E quando fuere bien fervido fed supo^{/188va/}sitorio e pónganjelo en la madre de la mujer e sacarle ha la frialdad e la superfluidad de la madre. Fiat, *que* muchas vezes es provado³³.

Para la tos e la frialdad de los pechos.

/8/ Tomad quatro figos o .v. e ponedlos en el suc del aneto e *qu'esté* ende desde la noche fasta la mañana. E poned en ello un poco de vino e fedlo firvir bien. E quando fuere bien fervido, cólalo e dad la coladura dos vezes al día a beber al doliente e sanará. Fiat³⁴.

Para sanar las almor[r]anas.

/9/ Tomad la pólvora de la hortiga e del (l)aneto e una poca de miel e fedlo a manera de unguento. E untadle las almorranas, que con eso se caerán. E si no, tomad [e]l aneto e la simiente de hortiga e fed^{/188vb/}la pólvora e después fed enplasto e poned gelo encima de las almorranas. E si ellas corren más sangre, poned encima la pólvora tan solamente una poca que ella restañará maravillosamente³⁵.

/10/ E si las venas de las almorranas aparecen finchadas e non son abiertas, destenprad de la pólvora del ane(n)to e con la miel e con la clara del huevo e poned gelo encima. E si lon fic es de dentro del culo, fed supositorio. Fiat.

Para fazer venir la flor a las mugeres.

/11/ Si la muger toma la simiente de la decozión de fueste del aloen por debaxo, fázele venir de su flor. Enpero quiere primera mente trifera magna e después la de(s)cozión. Fiat³⁶.

Para mal de piedra e todo dolor que ten^{/189ra/}ga omen o muger *en* la ijada.

/12/ Toma peso de dos onças de la raíz de la salsifragia polvorizada con un huevo blanco e a la mañana e a la noche e una vegada al día. E úselo, que sabe çiertamente que la despedaçará la piedra e le quitará el dolor del todo de la ijada. E la decosción de la raíz de la salsifragia fecho con vino es aún contra lo sobre dicho. Fiat³⁷.

Para hazer venir la flor a las mugeres.

/13/ Fed supositorio de la culebrina e póngalo *en* el caño.

Para la podrición del sobaco.

/14/ Raed los sobacos primera mente. E después lávate los sobacos con decuçiõ[n] del casielínea e de agua rosada e quitar se le ha la podrición. Fiat³⁸.

³³ aneto] aveto *cod. corr.* | el] el el (*in ras.*) *cod.* | fuere] e (2) *ins. cod.* | superfluydad] superflnydad (d (2) *ins.*) *cod.* | provado] pronado *cod.*

³⁴ quando] quando *cod.* | feruido] fernjdo *cod.* | coladura] coladnra *cod.*

³⁵ pólvora (1)] polnora *cod.* | tomad (1)] d *ins. cod.* | más] s *ins. cod.*

³⁶ decozión (1, 2)] decosiõn *cod.* | trifera] trafera (r (1) *ins.*) *cod.* | magna] manna *cod.*

³⁷ muger] mnger *cod.* | dos] s *ins. cod.* | onças] oncas *cod.* | salsifragia (1, 2)] falsyfragia *cod.* | polvorizada] polnorizada *cod.* | huevo] hnevo *cod.* | mañana] manera *cod. corr.* | despedaçará] despedacara *cod.*

³⁸ casielínea] casielimeca *cod.*

Para el dolor de la cabeça *que* viene a la cabeça por manera de frielda[d], ^{/189rb/} así como cephalea, *quando* el mal está estendido por toda la cabeça.

/15/ Dale a beber la decoción del coste con el vino³⁹.

Para hazer mear a pedaços la piedra gruesa *que* sea *en* la bexiga. Es cosa provada.

/16/ Don Juan Vicario de Sant Sebastián de Tasana me dijo *que* era provado. Recebta de *quebrar* la piedra: Tomad dos lebratones bivos, de los *que* llamas hijos de li[e]bres e non de coneja, de los más pequeños que pudieres aver. E ponedlos dentro *en* dos ollas nuevas e tapadlas bien con masa e ponedlas dentro *en* el forno *quando* se cu[e]ze el pan. E estén dentro fasta *que* se puedan hazer polvos por cedaços. E esto fecho, daredes cada vegada al doliente, una vegada al alva del día e otra a la noche *quando* se vaya a dormir, media onça de los dichos polvos con quatro onças de vino blanco añejo, lo más fino *que* podiéredes aver. ^{/189va/} E tómelo tantas vezes fasta *que* entienda *que* sea guarido. Fiat⁴⁰.

Para sanar las tercianas.

/17/ Toma una oja de salvia *quando* le ovieren de venir e escribe así en ella: «*dextera domini fac virtutes fac virtutes*». Esto el primero día e dágelo a comer. Otro día, *quando* viniere la çição, escrevid en otra hoja de salvia: «*dextera domine exaltavit me*». E dágela a comer. Al terço día dalde otra oja de salvia e escrevid así: «*dextera domini fiat virtutem*». E dágelo a comer en nombre la primera del padre, la segunda del hijo, la tercera del spiritu sancto. Fiat⁴¹.

Para sanar del mal de piedra.

/18/ Tomad la tolledura del falcón e dala al paciente a beber con vino e con agua nueve mañanas arreo. Esta fue dada *en* Mon Cayllon⁴².

Para sanar rascadura de un pie a otro o escaldadura.

/19/ Toma de la oja *qu'* está seca d'encima de la corteza de la cebolla e pon ^{/189vb/} d'ella encima de la llaga dos vezes al día. E sabed *que* cierta mente *que* sanará⁴³.

Para quitar luego el frío antes que venga la calentura o quartana.

/20/ Tomad una manada de stica(r)dos entre verdes e seco[s] e tájalo menudo e fazlo cozer *en* una caldera de agua fasta *que* mengüe la tercera parte del agua. E después pon de[l]la la caldera a los pies de la cama e poned los pies encima bien cobiertos, *que*

³⁹ cabeça (1, 3)] cabeza *cod.* | cephalea] es aphale *cod. corr.*

⁴⁰ pedaços] pedacos *cod.* | pequeños] pequenos *cod.* | cedaços] cedacos *cod.* | que] que *in ras. que cod.* TP, XXXI, 26.

⁴¹ terço] terco (o *ins.*) *cod.* | dextera (2, 3)] dextera *cod.*

⁴² mañanas] a (1) *ins. cod.*

⁴³ llaga] a (2) *ins. cod.*

tomen bien el bafo; e parad mientes *que* no vos *quemés*. Pasar-se ha el frío, *que* Guillén Trances lo provó en Ágrede, cerca de Moncalion *quando* fue doliente⁴⁴.

Para onbre *quebrado* o muger.

/21/ Vntalde *aquel* logar *con* miel e tomad *quatro* granos de *encienso*, tamaño como una fava cada uno. E tomad diez granos de pimienta e fazed polvos e [e]chaldos *con* la miel sobre la *quebradura*. E poned encima desta †pa† [...] e pónselo encima con sus paños en manera que estén bien atados, que non se caiga(n) ^{/190ra/} la bizma y dale a beber este jaroque. Toma la folia [d]e la *consuelda* e la *vuglosa* e la *escolopendria* e *cozeldas* con vino blanco. E *después* cozed de la miel e cada mañana, antes *que* la beva, dale a comer de la *algorfa*⁴⁵.

/22/ Para esto mismo. Tomad las favas molidas *con* las yemas de los uevos e del pebre longo e del encienço e de la alfemia e lana suzia. E poneldo así como pertenece e ya *en* un logar por espacio de .xx. días. E dale cada día de la sangre de drago e de l'alca[ra]vea e del alhenia e de las vayas del arrayán⁴⁶.

Para el vino *que* non se confonda.

/23/ Tomad la altamisa e ponedla *en* la tinaja o *en* la cuba *con* el vino. E durará cinco años en un tenor. O puesto en el silo del pan e durará .xv. años⁴⁷.

Para sanar de los lomos o de la ijada.

/24/ Tomad una canilla e fiéndela por medio ^{/190rb/}. E dezid estas palabras teniendo uno de una parte e otro d'otra. E dezid estas palabras: «el padre y el hijo e el *spiritu* santo, tres persona[s] e dios te sanen, amén. p. a c. s.⁴⁸.

Para sanar usagre.

/25/ Tomad alfemia e pez partes iguales e çumo de [ce]bolla un poco. Sea fecho unguento e úntese a do lo toviere⁴⁹.

Para la mujer a quien no viene su *tiempo*.

/26/ Toma el dítamo blanco e artemisa e l'enebro. E cózelo todo en vino blanco e *después* cuélalo e destenplad con este vino una poca de miel. E dale a beber d'esto nueve días arreo, cada día un quartillo, e venir le ha su flor⁵⁰.

/27/ Toma la yerva *que* llaman †salmaria† e traela contigo. Es buena para todo *encantamiento* e para abrir qualquier cerrada tañéndola *con* ella.

⁴⁴ tomad una] tomad la foja una (la foja *in ras.*) *cod.* | una (2)] a *ins. cod.*

⁴⁵ como] o (2) *ins. cod.* | polvos] polnos *cod.* | beber] bener *cod.* | folia] solia *cod. corr.* | vuglosa] vnglosa *cod.* | mañana] manana *cod.* | comer] r *ins. cod.*

⁴⁶ días] s *ins. cod.* | sangre] e *ins. cod.* | del arrayán] delo rayan *cod.*

⁴⁷ vino] njiño (v *ins. supra n*) *cod.* | años] anos *cod.*

⁴⁸ lomos] s *ins. cod.* | una (1)] a *ins. cod.*

⁴⁹ çumo] cumo *cod.*

⁵⁰ dítamo] litamo *cod.* | enebro] onebro *cod.*

Para la mujer *que* no puede parir.

- /28/ Tomad las rasuras de los huesos de los dátiles e dágelo a beber con vino; ^{/190va/}maravillosamente libra aina las mugeres del parto⁵¹.
- /29/ Otrósí, si la muger beviere de la raíz de la canafístola quatro onças, parirá luego⁵².
- /30/ Otrósí, esto mismo haze el agua *que* fuere cocha en la yerva *que* dizen capelis⁵³.
- /31/ Otrósí, si toviere la muger el magne *en* la mano, luego parirá⁵⁴.
- /32/ Yten, el coral atado *en* la pierna de la muger haze parir luego⁵⁵.
- /33/ E otrósí, dale a beber la leche de otra muger e luego parirá⁵⁶.
- /34/ Yten, la yerva *que* dizen sanguinaria verde, dela a beber a la mujer con agua fría mezclada; o seca molida e destenplada con agua. Luego echa el fijo muerto sin dolor⁵⁷.
- /35/ Otrósí, la yerva [ve]rveina majada e dada a beber con agua fría, luego haze la criatura biva o muerta echar fuera⁵⁸.
- /36/ Otrósí, muele los granos de la peonía con olio e mézclalos e únta^{/190vb/}le con esto los mie[m]bros xenativos de la mujer. E luego sanará⁵⁹.

Para muger *que* no puede aver su flor.

- /37/ Toma el orégano e cuézelo en vino e dale aquel vino a beber e avrá su flor⁶⁰.
- /38/ Otrósí, el ajo mondado ponlo *en* la natura e maravillosa mente le verná su flor⁶¹.
- /39/ Otrósí, la almend[ra] amarga descortezada puesta de yuso faze lo mismo⁶².
- /40/ E la artamisa majada e enplastada sobre el ombbligo aprovecha⁶³.
- /41/ Otrósí, el çumo del artamisa e la mirra hecho supositorio vale⁶⁴.

Para (*que* no) los *que* non pueden dormir con muger.

- /42/ Toma las vayas del laurel e muélelas e mézclalas con la miel. E fazed enplasto e untadle las vergas [e los] conpañones e yazerá fuerte mente con su muger^{65 /191ra/}.

⁵¹ puede parir] puede (aver su flor *in ras.*) parir *cod.* TP, XLVI, 1.

⁵² onças] oncas *cod.* TP, XLVI, 5.

⁵³ yerva] yerna *cod.* TP, XLVI, 6.

⁵⁴ TP, XLVI, 8.

⁵⁵ TP, XLVI, 12.

⁵⁶ beber] r *ins. cod.* | muger] e *ins. cod.* TP, XLVI, 13.

⁵⁷ TP, XLVI, 14.

⁵⁸ [ve]rveina] moyna *cod. corr.* | echar] r *ins. cod.* TP, XLVI, 15.

⁵⁹ TP, XLVI, 25.

⁶⁰ TP, XL, 1.

⁶¹ TP, XL, 20.

⁶² amarga] r *ins. cod.* | mismo] s *ins. cod.* TP, XL, 22.

⁶³ majada] masada *cod. corr.* TP, XL, 29.

⁶⁴ çumo] cumo *cod.* TP, XL, 30.

⁶⁵ (*que* no)] no *in ras. cod. del.* | laurel] yantel *cod. corr.* | conpañones] con panones *cod.* | fuerte] r *ins. cod.* | muger] e *ins. cod.*

Muchas vezes acaece *que* corren malos umores a los uestos en tal manera *que* tanto cargan en ámalas coyonturas e gruesa ventosida[d] *que* no puede el doliente moverse ni aprovecharse de... esto está atrás⁶⁶.

Para las almorranas.

/43/ Toma esta recebta *que* me dio ma[e]stre Juan de Mayorca, çurujano. Lavad la almorrana con vino blanco e sea tibio e enxúgalas. E tomad *aquella* esponja *que* haze la çarça de la rosa salvaje, que la tenga pegada consigo. E aze polvos e ponedlos encima de las almorranas dos vezes al día, a la mañana e a la noche⁶⁷.

/44/ Otrosí, toma la lançeta e sajad las almorranas, *que* salga bien la sangre. E después tomad la clara de los güevos batida con estopa por restañar la ^{/191rb/} sangre. E dende a dos días úntalas con una poca de miel e poned (encima enplasto) ençima un enplasto de ruta [e] de [pi]peron blanco cada día hasta *que* sea sano. E átaló bien, *que* no se caya⁶⁸.

Las virtudes de la peonía.

/45/ Es caliente e seca. E ha tal virtud *que* si es majada con almenbras e bebida con vino o con agua, aprovecha [...] e purga la muchedunbre de la sangre de la muger⁶⁹.

/46/ Si es cocha en vino o con agua e bebida, aprovecha al dolor del vientre [...], *aquello* *que* tienen mal de arenas e de *aquello* *que* an tos. E haze echar la piedra de la bexiga del moço⁷⁰.

/47/ E si es muchas vegadas con vino bebida o con agua, encanta la pesada *que* suele al onbre venir de noche quando duerme⁷¹.

/48/ E la raíz della colgada al pescueço (e) sana e libra *aquello* *que* caen de gota, *que* Galieno dize *que* vio un moço *que* podía aver ocho años en tierra de oriente *que* llevaba la raíz de la peonía atada al pescueço. E vino por ventura *que* se le ^{/191va/} desató e cayó luego el moço, por *que* avía gota. E en tanto tomó la yerva Galieno e atójela al moço al pescueço e luego se levantó. Por mejor provar, tirole la raíz e luego cayó el moço en tierra. E destas atósela e levantose luego. E en esto provó ser verdadera la virtud de la peonía⁷².

/49/ E si la mujer comiere quinze granos de la simiente de la peonía bevidos con vino, sana la enfermedad de la madre. Otrosí, si a la noche quando se fuere acostar, *que* tome otro tanto⁷³.

⁶⁶ amalas] a (2) ins. cod.

⁶⁷ çurujano] curujano cod. | enxúgalas] s ins. cod. | çarça] carça cod. | ponedlos] ponedlas cod.

⁶⁸ sajad] jasad cod. | sangre (1, 2)] e ins. cod. | batida] batido cod. | ruta] rnta cod.

⁶⁹ bevida] benida cod. | vino] o ins. cod. | aprovecha] apronecha cod. | sangre] e ins. cod. MF, vv. 1607-1609.

⁷⁰ MF, vv. 1610-1614.

⁷¹ vino] vjeno (e in ras.) cod. MF, vv. 1615-1616.

⁷² libra] libre cod. | atójela] atajela cod. | moço (1, 2)] moco cod. MF, vv. 1617-1627.

⁷³ simiente] pimienta cod. corr. MF, vv. 1630-1633.

- /50/ E si lo truxere consigo ni dimon[i]o ni fantasma no le podrá en-
pecer la palabra. E si por aventura la rendiere, déngela a beber
e cobrarla ha luego.
- /51/ La terçera cosa: de la alferesía de los niños non los tomará si la
comieren o la troxeren consigo. Si los tomare, déngela a comer
tres granos por n[u]eve días⁷⁴.
- /52/ Es contra todas las fiebres, mayormente *que* sea puesto en un
aniello de plata por tal guisa que traiga la peonía en el dedo y
ténga^{191vb/la}⁷⁵.
- /53/ E [tue]lle la malenconía e da alegría e tuelle perlesía e ayuda a
fáblar e da honra e ayuda a [ser]vir [a] dios. Fia⁷⁶.

Capítulo para sanar las postillas de la tiña.

- /54/ Para sanar las postillas de la cabeça [...] con el vinagre en que
fuere cocha la camamilla⁷⁷.
- /55/ E otrosí, el nasterizon majado con el unto del ansar e puesto
sobre el lugar vale⁷⁸.
- /56/ Otrosí, el agua en que fueren cochos los garva[n]ços tuelle la
sarna de la cabeça también como de los otros lugares e mien-
bros del cuerpo, si fuere ende bañado⁷⁹.
- /57/ Otrosí, tomad las ramas e las fojas de la figuera e májalas con el
agua, si la tiña es nueva. E si es vieja, con vinagre (como) fasta
que sea como meollo. E despu[é]s untad la tiña⁸⁰.
- /58/ Otrosí, las almendras amargas e línpialas con el agua calien-
te e májalas después fasta *que* sean como un(g)^{192ra/gü}[e]nto e
sanará⁸¹.
- /59/ Otrosí, este remedio vale cont[r]a toda sarna e saranpiones e
tiñas [...] e tártaris e el litargio. Confaciónalo con el vinagre
e después unta del logar el astrafisagria cocha con agua. E en
aquella agua destienpla una cantidad de tártaro escogido e con
aquella agua lava la cabeça dos o tres vezes e luego sanará⁸².

Para sanar gota.

- /60/ Toma la sangre de la pun[...] e otros la llaman comadreja, dán-
dole con él beber. Cierta mente sanará⁸³.
- /61/ Aquesto dijo el diciplo a una mujer *que* so ha yazer en senblan-
te de varón con ella: Dizen qu'el nuestro señor Ihesu Xristo
otorgó a los tres reyes *que* adoraron d'él *que* qualquiera *que*
truxere los no[m]bres de los tres reyes escritos consigo non

⁷⁴ niños] nynos *cod.*

⁷⁵ y téngala] j ténqta *cod.*

⁷⁶ [ser]vir [a] dios] ver dios *cod.*

⁷⁷ tiña] tina *cod.* TP, III, 1.

⁷⁸ nasterizon] s *ins. cod.* TP, III, 2.

⁷⁹ en] a *cod.* | si] su *cod.* | bañado] banado *cod.* TP, III, 4.

⁸⁰ TP, III, 7.

⁸¹ ungüento] vngguunto *cod.* TP, III, 8.

⁸² cont[r]a] conta (a *ins.*) *cod.* | vinagre] e *ins. cod.* | una] a *ins. cod.* TP, III, 15.

⁸³ sangre] e *ins. cod.* TP, VII, 35

oviese poder a *aquella* enfermedad *que caen los ombres* así como si fuesen endimoniados. Estos son los no[m]bres: Gaspar, Baltasar, Melchior⁸⁴.

/62/ Otrosí, sepas *que si el polvo* de la ruda le soplaren por las narizes, luego se tirará⁸⁵.

/63/ Un o[m]bre avía esta ^{/192rb/} enfermedad por *gran tiempo* e non usava de medecina ni[n]g[un]a. E después sangrose de(lo) la ceja siniestra(s) e fue guarido⁸⁶.

/64/ E si onbre o muger oviere esta *enfermedad*, truxere uña de pie de asno, del pie diestro. El día *que* truxere este anillo consigo será sano e librado de *aquesta enfermedad*⁸⁷.

De las enfermedades de la piedra.

/65/ Toma la sangre de la culpeja e unta con ella la verga del onbre e luego será *quebrantada* la piedra. Esto se provó. E si pusierdes *en* la *sangre* una piedra fasta tres días, fallarás *que* la ha *quebrantado*⁸⁸.

/66/ Otrosí, las vayas de la yedra, nueve granos dados a beber *con* vino caliente, *quebranta* la piedra⁸⁹.

/67/ Otrosí, la sangre de la liebre e la pelleja, *quémallo* todo *en* una olla nueva e fed polvos. E destos polvos dad a beber una cuchar cada mañana *aquel que* ha la piedra con el vino en ayunas e *quebrantar*á la piedra e echará la piedra de fuera⁹⁰.

/68/ E otrosí, medio vaso del çumo de la altamisa dádala a beber, echa la piedra asimismo a manera de arenas⁹¹.

/69/ O^{/192va/} otrosí, la corteza de laurel e las vayas polvoridas e dadas a beber *quebranta*[n] la piedra⁹².

/70/ Otrosí, siete cabeças de ajos bolvidas mucho en agua. E *aquel* agua dad a beber *aquel que* ha la piedra por tres días e eso mismo fará. Fiad⁹³.

Para restenir corrençia del vientre.

/71/ Tomad del encienso molido e daldo a beber *con* leche e cólalo e [...] a comer si lo podiere tragar [...] o dos⁹⁴.

⁸⁴ Ihesu Xristo] ihũ xpõ *cod.* | una] a *ins. cod.* | tres (2)] s *ins. cod.* TP, VII, 62.

⁸⁵ ruda] a *ins. cod.* | tirará] tirarás (*s in ras.*) *cod.* TP, p. 116 (n. al p.).

⁸⁶ un] e (*in ras.*) un *cod.* | vsaua] vsana *cod.* | ni[n]g[un]a] njga (*a ins.*) *cod.* TP, p. 116 (n. al p.).

⁸⁷ truxere] truxere una (*in ras.*) *cod.* TP, p. 116 (n. al p.).

⁸⁸ sangre (1, 2)] e *ins. cod.* TP, XXXI, 5.

⁸⁹ beber] bener *cod.* | piedra] a *ins. cod.* TP, XXXI, 6.

⁹⁰ cada] a (2) *ins. cod.* | mañana] manana. *cod.* TP, XXXI, 7.

⁹¹ çumo] como *cod.* TP, XXXI, 12.

⁹² beber] r *ins. cod.* TP, XXXI, 21.

⁹³ cabeças] cabeças *cod.* TP, XXXI, 25.

⁹⁴ restenir] restenir *cod.* | con] cómo (*mo in ras.*) *cod.* | a (2)] *ins. cod.* | comer] r *ins. cod.* | tragar] r (2) *ins. cod.*

/72/ Otrosí, el *quajo* del cabrito e de la li[e]bre, qualquiera de amos sobre todas las cosas [...] deste enplasto e dado a beber con çumo de llantén⁹⁵.

/73/ Otrosí, el xarope hecho del çumo de la plantagia e del çumaq vale sobre todas las cosas⁹⁶.

/74/ E otrosí, el queso muy mejor cocho. E sea sacado e dado a comer una [...] d[e] cadello, es más fuerte *que* otra cosa *para* resistir el vientre⁹⁷.

/75/ E otrosí, el agua (*que*) *en que* fuere cocho el queso añejo es mucho bueno para eso mjs[mo], *que* retiene el vientre⁹⁸.

/76/ O^{/192vb/} tros[í], el figado del carnero o de la vaca o *qualquier que* sea asado o dado a comer, vale⁹⁹.

Para sanar tos o dolor de pechos.

/77/ Tomad goma del cerezo e desténplalo con el vino. E dale a beber e sanará las arterias del pecho¹⁰⁰.

/78/ E otrosí, las vayas del llantén vulgar *en* agua. Tome *aquel* bafo por la boca e por las narizes e fazerá perder la re[u]ma¹⁰¹.

/79/ E otrosí, la lengua del carnero comida a menudo cozida aprovecha mucho a la tos¹⁰².

Para sangre luvia e *para* la c[u]artana.

/80/ Tomad el apio verde e cozeldo con el vino e cólalo. E quando fuere colado, dalo a beber al doliente tres vezes *ante que* le venga. E si fuere sangre luvia, dáxelo cadaldía, *que* mucho aprovecha a las cosas sobre dichas¹⁰³.

Para quitar las calenturas.

/81/ Tomad tres ojas de salvia e escrevid la primera oja: + *pater est pax*. *En* la segunda: ++ *filius es[t] vita*. *En* la tercera: +++ *spiritus san[c]tus es[t] remedio*. + E quando lo o^{/193ra/} vieres escrito, dale a comer la primera foja e diga un pater noster con el ave ma[ría]. E si con esto no le tomare, toma la otra segunda e después la segunda e después la tercera. E de cada una como la comiere diga un pater noster *con* el ave ma[ría]¹⁰⁴.

Para dolor de la cabeça.

⁹⁵ las] s *ins. cod.* | çumo] cumo *cod.* TP, XXI, 54.

⁹⁶ çumo] cumo *cod.* | çumaq] cumaq *cod.* TP, XXI, 55.

⁹⁷ TP, XXI, 12.

⁹⁸ agua en] agua q̃ (*in ras.*) *en cod.* TP, XXI, 13.

⁹⁹ TP, XXI, 57; TP, XXI, 63.

¹⁰⁰ dolor] dolos *cod.* | vino] viuo *cod.* | arterias] arenas *cod. corr.* | pecho] o *ins. cod.* TP, XV, 1.

¹⁰¹ laurel] llanten *cod. corr.* TP, XV, 4.

¹⁰² aprovecha] r *ins. cod.* TP, XV, 9.

¹⁰³ doliente] te *ins. cod.*

¹⁰⁴ est pax] ex pas *cod.* | tercera] tercera *cod.* | a comer] ama (*ma in ras.*) comer *cod.* | primera (2)] prinera (r (1) *ins.*) *cod.* | pater (2)] r *ins. cod.* | ma[ría] (1, 2)] a (1) *ins. cod. suppl.* | una] a *ins. cod.*

- /82/ Tomad el çumo de la yedra blanca *enfusa por las narizes e purga la cabeça*. Puesta *en las orejas quita el dolor*¹⁰⁵.
- /83/ Otrosí, este capud purgio es precioso en todo lugar de la cabeça. E otrosí, tomad el mastic e el piretron e el canapis e el mestranto e la neguilla e la astifrisagia e el [l]ebor e el gengibre e el siclamen. E me[z]cle todas estas cosas en un saquito e ponnellas *en la boca e máscalas entre los dientes e non lo trespases e échalo fuera*. E después a poca de ora *lávate la cabeça (con) con vino e con miel*¹⁰⁶.
- /84/ ^{/193rb/} E [o]trosí, el postr[i]mero [re]medio *en dolor de cabeça es cauterio fecho en la p[ost]r[i]mera parte d[e] la cabeça e vale*¹⁰⁷.
- /85/ Otrosí, el isopo escalentado e puesto caliente *en la cabeça quita todo reuma de la cabeça*¹⁰⁸.
- /86/ Otrosí, el mestrantico e el çumo colo[m]bino e la simiente de la ruda escalentado e puesto sobre la cabeça quita mucho el dolor¹⁰⁹.
- /87/ Otrosí, una muger *que avía avido grande tiempo mal en la cabeça, untose la cabeça con dialtea e luego fue guarida*¹¹⁰.
- /88/ E otrosí, si el dolor fuere muy grande e desmesurado, tomad el apio e la canfora. Igualmente sea resoldido *con olio de sauce e pónelo en las orejas o en las narizes e sanarás*¹¹¹.

Para los enpeines.

- /89/ Tomad †cufic† bivo molido e destiémplalo *con vinagre fuerte (e) e venga a manera de unguento*. E unta el enpeine dos vezes al día (o) nueve días¹¹².
- /90/ E si qui^{/193va/} sieres, pon y del çumo de la raíz de la lanpazia acuti con el vinagre e sanará¹¹³.
- /91/ Otrosí, toma el çumo de la raíz de la lanpazia acuti e mojad los *empeynes dos vezes al día e sana*. Cosa provada¹¹⁴.

Para la tiña, es cosa provada.

- /92/ Toma un lagarto e (e) quita d'él la cabeça e la cola e buélvelo *en dos libras de azeite, de olivas la una libra e la otra libra de azeite de enebro; .vi. dr †pagota†, .vi. dr †verdad miento† dr de sofre, .viiij. dr de argen bivo, .viiij. dr de litargie, dos de cera, dos de goma blanca*. Todas estas cosas las *que pudieren polvORIZAR, sea bien sotilmente polvorizado e mezclado e puestas en*

¹⁰⁵ cabeça (1, 2) cabeza *cod.* | çumo] como *cod.* TP, VI, 1.

¹⁰⁶ otrosí (1)] o (2) *ins. cod.* | cabeça (1, 2)] cabeza *cod.* | neguilla] e *ins. cod.* | lávate] lanate *cod. corr.* TP, VI, 2.

¹⁰⁷ postrimero] postrme *cod.* | [re]medio] medio (me *ins.*) *cod. suppl.* | cabeça (1)] cabeza *cod.* TP, VI, 3.

¹⁰⁸ reuma] remeo *cod. corr.* | cabeça (1, 2)] cabeza *cod.* TP, VI, 7.

¹⁰⁹ el (1)] es *cod. corr.* | çumo] como *cod.* TP, VI, 8.

¹¹⁰ cabeça (2)] cabeza *cod.* | guarida] guarido *cod. corr.* TP, VI, 26.

¹¹¹ sauce] sangre *cod. corr.* TP, VI, 51.

¹¹² unguento] vnguento *cod.* TP, X, 6.

¹¹³ çumo] como *cod.* TP, X, 7.

¹¹⁴ acuti] sicuty *cod.*

el olio tibio e sebo de cabrón picado *en* un mortero e el argén bivo mortificado *con* xugo de la toronja. Sea pegado *con* el sebo e la cera re^{/193vb/}galada *en* el olio. Quando avrás sacado el legarto, (e) har[á]s unguento e unta la tiña un día a par de otro. E arráncale *bien* los cañones con la punceta(s) e no laven ni mojen antes ni después *que* fuere sano dende a seis meses la cabeça por *que* será grande daño. E trasquilar con tiserá lo más baxo que pudiere¹¹⁵.

Para sanar la sarna (contra) por mala *que* sea.

/93/ Toma cada mañana .ij. z e medi[a] açunbre de fumusterra e dágelo a beber cada mañana. E si fuere tienpo *que* no pudieres aver fumusterre *para* sacar çumo, tomad del agua de fumusterre e dágelo a beber, *que* eso mismo hará más, sanará más tarde. E púrgale primera mente e dale cinco mañanas arreo, cada mañana dos onças de xarope de fumusterra, .iii. onças de agua de fumusterra e después la purga *que* fuere nescesia. E sanará *en* .xx. o .xxx. días. Cosa provada¹¹⁶.

^{/194ra/} Para (para) sanar quartana o terciana o cotidiana.

/94/ Toma de la miel e unta al doliente *con* ella toda la parte del baço e del hígado e de la parte del espinazo *encima* de las bragas. Esto fecho, tomad un pan e medio de oruga molida e cernida e alañad gela *encima* a manera de bisma *con* sus paños e [d] áselo tres días arreo. E *quando* le punierdes la bisma nueva e alinpiad la vieja por *que* no haga daño a la nueva. E sanará¹¹⁷.

Para quitar la nuve del ojo.

/95/ Tutie preparat: .1. 3 gummi, feniculi, sarcocolle, oloe sicotri[no] .iiii^o. 3 e media, oxis sipie [media] onça e media, canfore .1. z, açucar cande .3. onças. E fi(1)ad polvos et miscantur et simul lánçagelo dos vezes *en* el día a la mañana e a la noche *con* un caño d[e] ansar fasta *que* sana¹¹⁸.

Para quitar el dolor de los ojos bermejos.

/96/ Tutia (preparat e) preparat e[t] aloe sicotri[no], †angelot†, çucare(t) cande .iiii^o. 3, canfore .1. 3, oroçies granos quatro. Fiad pulbis mi^{/194rb/}scantur (a) supradite *con* agua de rosas et ex inde iii^o †acaeforat† sicata, fineculi, vinum alvum, adarci .iiii^o. e media. Fiad. Desta medezina reponga dos o tres vezes *en* el día dentro *en* el ojo e quitarle ha el dolor e sanará *bien en* breve.

¹¹⁵ cabeça (1, 2)] cabeca *cod.* | buélvelo] biueluelo (i *in ras.*) *cod.* | polvorizar sea bien] poluorizar sea bi *repetido cod.* | cañones] canones *cod.*

¹¹⁶ (contra)] *in ras. cod. del.* | açunbre] acunbre *cod.* | mañanas] mananas *cod.* | mañana] manana *cod.* | onças (2)] oncas *cod.* | provada] da *ins. cod.*

¹¹⁷ bragas] s *ins. cod.* | alañadgela] alancadgela *cod.* | e alinpiad la] e alinpiad e alm (*in ras.*) *cod.* | por] r *ins. cod.* | nueva] a *ins. cod.*

¹¹⁸ preparat] perparat *cod.* | gummi] gonmj *cod.* | sarcocolle] cerça coble *cod. corr.* | oxis] ostir *cod.* | açucar] acucar *cod.* | onças] oncas *cod.*

E dale una presa de píldoras áurea[s] para purgar la cabeça e será más aina sano¹¹⁹.

Para alinpiar la madre a las mugeres e para hazer venir su ti[e]npo a la madre enfiada.

/97/ †Seperle superfluitatum flemáticas escalfas†, fed cozer en agua bretónica mayor o menor que seha cojida con su flor en sumitatis e secada en la *sombra*. E fed cozer las d[i]chas yervas luen-gamente, que se puedan fazer enplastos de las yervas anted[ic]has de suso. Poned a cozer la pólvora de las dichas yervas e mongut con tomí e ponedlo ençima. E tomad lon suc de las bretónicas e lon suc de mali terre e fedlo enplasto e póngelo encima. Fiad. Cosa provada es esto¹²⁰.



/98/ Armoniac, cas[i]a fenda ^{/194va/} partes iguales e fed supositorio y ponédgelo dentro en el caño¹²¹.

/99/ Alia: Trifera magna e la decozión e dágelo a beber. Fiad¹²².

Para quitar el dolor de las oreillas.

/100/ Sansuco verde e pisaldo *con* la fiel del buey. Esto fecho, póngelo encima de la [o]reilla e sanará. Fiad del dolor e quitarle ha el dolor y el roido que fazen las oreillas¹²³.

Para quitar el paño que se faze en el ojo.

/101/ Consuelda, acorus e del finojo †perengonal parece†. Poneldo al sol por que salga la umidad e después poned en ello pólvora de aloecotrino e fedlo fervir un poco al fuego. E cuélalo con un paño de lino e estar e cuilo *en* un bacín de arambre. E quando fuere menester (e) échalo dentro del ojo a la mañana e a la noche con una pluma e sanará¹²⁴.

Para las lonbrizes.

/102/ †Honçiel tomestiques ^{/194vb/} piede† e un petiqe de peletre e d[e] l suc de la me[n]ta e vinagre. E fet salsa e que me[n]je (lo) molado lo que comiere e sanará¹²⁵.

Para la mácula.

/103/ [...] E †tontevia de oteros† e media .z. de açafrán e una de mirra. E fed estas cosas fervir con seis z de buen vino e con

¹¹⁹ aloec] alos *cod.* | rosas] rrosor *cod.* | ex inde] et indu *cod.* | adarci] adorcí *cod.* | sicata] sic aca *cod.* | cabeça] cabeça *cod.*

¹²⁰ superfluitatum] superfluitan cum *cod.* | sumitatis] so mitenes *cod.* | suc (2)] sud *cod.* | mali terre] moli tere

¹²¹ caño] cano (o *ins.*) *cod.*

¹²² magna] mona *cod.*

¹²³ sansuco] sancyto *cod.*

¹²⁴ paño] pano *cod.* | consuelda, acorus] consue del acory *cod. corr.* | sucotrino] sycorre *cod. corr.* | en (3)] el (1 *in ras.*) *cod. corr.* | mañana] manana *cod.*

¹²⁵ vinagre] vnngre *cod.*

seis onças de çumo de flor de lis. E ponedlo al sol fasta que mengüe la mitad en un vaso de alanbre. E sabed que pone tal color dentro de los ojos e quita la mácula de dentro. Es *curamiento* bueno contra †raynque† menuda del cuerpo e contra alo(n)picia. Fiad¹²⁶.

Contra [v]ómit[o] de froidura e contra longo d[...]

/104/ Aneto e mastic e fed decoziön e dad de la dicha decoziön a beber al paciente e sanará. Fiad¹²⁷.

Contra la fistola.

/105/ [...] La pólvora de la raíz de la colebrina e f[r]égela con xabón e ponla en la fistola. E mondad la raíz de la colebrina mucho bien de fuera. E untadla bien con xabón e ponlo en la fistola e ^{/195ra/} (e) alargará el forado de la fistola a tanto que puedan sacar el güeso quebrado o podrido.

/106/ Otrosí, destenpla dos partes de la pólvora de la colebri[n]a e la tercia parte de cal biva a manera de pasta. E fed mandaliones e ponedlos en un tí[e]sto a cozer encima de las brasas o en forno. E después fed polvos e ponedlos encima del cranco. Comerá lo cancre e mondifica(t) e cura. Fiad¹²⁸.

Otrosí para madurar las apostemas e para ronper.

/107/ Toma la foja de la culebrina verde [...]

/108/ [...] e coz la pólvora de la dicha yerva e moja con tomí e pó[n]jelo encima lo(s) suc(d) d[e] las bretónicas a lon suc de mali terre. Et fazlo enplasto e ponéselo ençima¹²⁹.

Para la flaqueza del coraçón.

/109/ Polvos de casialínea e de rosas e fe[d] xarope de hueso de coraçón de cier[v]o e dágelo¹³⁰.

Para el dolor del estómago que viene ^{/195rb/} por materia de frialdad.

/110/ [...] Mastic e sen e fed polvos. Ponedle del cost, tanto como del mastic e del sen e fed enplasto con azeite rosado e †mesillin† e cera e poned gelo encima del estómago; e sea .iii. onças de azeite. Si qu[i]eres poner espicanardi e nuez moscada e †guofic†, que son cosas aromáticas, e sanará¹³¹.

Para ronper piedra en la bexiga e quitar mal de ijada.

/111/ Semini lino, sil[er]is .i. z, centum grana, .i. z, radicis .iiii. z, gomi arabicis .j. z e media, sandali rubeum, .i. z e media. Fia[t] so renibus [em]pla[s]truum. Darás a la mañana e a la noche al

¹²⁶ açafrán] acafran *cod.* | onças] oncas *cod.* | çumo] cumo *cod.* | vaso] vayo *cod.* | bueno] buono *cod.* | alo(n)picia] alancpicia *cod. corr.*

¹²⁷ contra] r *ins. cod.* | [v]ómit[o]] lo omit *cod.* | mastic] maestre *cod. corr.*

¹²⁸ colebri[n]a] colebrina (a *ins.*) *cod. suppl.* | cranco] tranco *cod.* | cancre] cracre *cod.*

¹²⁹ e (3)] *ins. cod.* | bretonicas] s *ins. cod.*

¹³⁰ cier[v]o] siero *cod. suppl.*

¹³¹ mastic e sen] mastra guesos *cod.* | mastic (2)] maestre *cod.* | sen (2)] seus *cod.* | espicanardi] espicanjdi *cod.*

comer cada vegada onza e media de la opiata sobredicha al doliente¹³².

Pa[ra] los *que* so[n] feridos de pestilencia.

/112/ Boli arminicis j z, †ticansi†, coleg[i]a, quatro onças; ter[r] a sigilita j z, corallorum [a]zibar, margarita, z .i., †perforata ridum† .i. z, †viesqrsi† .iii. z, cornus cervi, sebesten .i. z. Misceant[ur], fiat polvo sobre dichas ^{/195va/} peso de dos honças con peso de una onça de triaca magna de Galieni e .i. z de agua de scaviosa e .i. z de agua rosada e .i. z de agua †d'arbones†. Cosa provada¹³³.

Para onbre o muger *que* sea tísiga.

/113/ Tomad la tortuga *que* seca a fuera del agua qu'es pintada e házela cozer en agua fuerte. E de *que* fuere bien cocha, cozed en aquel caldo trigo. E des *que* fuere bien cocho, dad aquel trigo a comer a dos gallinas e a beber del caldo ciertos días quanto entendierdes. E con este caldo cozed las gallinas e dalde el caldo della[s] a beber por espacio de nueve días. E sanará¹³⁴.

Para sanar las quartanas.

/114/ Tomad la corteza del ciruelo e la corteza del madroño e cuézelo con agua fasta *que* se torne bien espeso. Quando fuere frío, me[z]cla y una poca de miel con [e]l caldo e dale a beber d'ello. E beva de la leche de cabras reziente e coma carne de cabra e sanará¹³⁵.

^{/195vb/} Para sanar el dolor de los lomos e de la ijada.

/115/ Toma una cañilla e fiéndela por medio e dezid estas palabras teniendo uno de un cabo y otro de otro, estando el que tiene el mal en medio. E dezi[d] así: «*san[c]tus ma[g]nus que in a que intrans e[t] non perfunditis tol[l]e dolores lomborum estorum san[c]torum tuor. Di[g]nare me laudare te Virgo sacrata virtutem contra osten tuos*». E dicho esto, juntarse han las cañillas. Fiat¹³⁶.

Para saber de fartodad de comer.

/116/ Dé un pan en *que* sean escritos estos versos. El *que* lo tovriere non lo podrá comer. Este es el verso: «*Cuius maledicione ple-nus est subling[ua] eius labore dolor*»¹³⁷.

/117/ ^{/196ra/} Quando Cristo fue preso, en la cruz fue puesto. Quando Cristo fue puesto, fue levado [j]unto [...] «Como Cristo sanó de aquella pongidura, así sane esta bestia desta enclavadura».

¹³² para] parra *cod.* | centum grana] ciento çugrana *cod.* | rubeum] rabey *cod.* | darás] dares *cod.* | mañana] manana *cod.*

¹³³ onças] oncas *cod.* | corallorum] corabrum *cod.* | sebesten] sibasti *cod.* | peso de dos] pesoderos *cod.* | honças] honcas *cod.*

¹³⁴ cocho] cocha *cod.*

¹³⁵ quartanas] r *ins. cod.* | madroño] manodno *cod.* | torne] torue *cod.* | sanará] sanara quando (*in marg.*) *cod.*

¹³⁶ ijada] a (2) *ins. cod.* | otro (1, 2)] o (2) *ins. cod.*

¹³⁷ fartodad] furtodad *cod.* | tovriere] tonjere *cod.* | verso cuius] verso ju (*in ras.*) *cod.*

Ponga la mano encima e diga el credo, é[c]hele un jarro de agua e ensálmela tres vezes, santiguándola cada vez¹³⁸.

Aquí acaba el muyn notable libro de cerugía, el qual acabó un onbre que non quiso dezir su nonbre por quanto se fizo aldrabado por no lo pagar segund merece. *A domino bene dicitur.*

In [i]ste civitate toletana acabose en el nonbre de Iesu Cristo, dios verdadero e de la muy esclareçida señora madre suya, la virgen María, reina de los cielos, puerta del paraíso, conplida de todas las gracias, de la qual escribe Salamón en sus cantares¹³⁹:

«Toda eres fermosa la mi amiga, mançilla ninguna no hay en ti la qual plega ser *nuestra* abogada en todo el tiempo de *nuestra* vida, mayor mente en el tiempo de *nuestra* muerte por que sin estorvo vayamos ante la cara de su precioso fijo *ad tan gloria [a]d nos perducad* y su *Iesus, Marie filius qui cum pater ed spiritu san[c]to vivid e renad in secula seculorun. Amen*¹⁴⁰».

(Quando Cristo fue preso...)¹⁴¹.

9. COMENTARIO

Receta 7. Edito «aneto», puesto que el «mal de madre» es una de las virtudes que figura en Dioscórides para esta planta¹⁴². No obstante, Dioscórides especifica que se debe usar el cocimiento de sus hojas y semillas, y no menciona el tronco o tallo del eneldo. Mateo Silvático¹⁴³ presenta un texto semejante al de esta receta, aunque no parece ser su fuente directa:

cataplasmata ex eo facta cum coquitur in oleo et vino contra dolorem matricis et secundinam et menstrua educit.

Receta 8. Esta receta presenta muchas semejanzas con la que recoge el herbario atribuido a Johann Petri, de finales del siglo xv¹⁴⁴:

Item semen anneti valet contra vicium pectoris ex frigiditate preueniens. Unde .R. ficus .v. aut plures in succo anneti inbibitas in nocte cum parum seminis anisi et ysopi et liquiritie cum vino buliendo

¹³⁸ cristo (1, 2, 3)] xpo *cod.* | jarro] garro *cod.*

¹³⁹ in [i]ste] ynsti *cod.* | toletana] toletanj *cod.* | acabose] acobose *cod.* | nonbre] r *ins. cod.* | iesu cristo] ihu xpo *cod.*

¹⁴⁰ por] r *ins. cod.* | Iesus] Jusus *cod.*

¹⁴¹ quando cristo fue preso] *in marg. cod.* | cristo] xpo *cod.*

¹⁴² Dioscórides Anazarbeo, Pedacio, *Acerca de la materia medical y de los venenos mortíferos*, trad. Andrés Laguna, Salamanca, Mathias Gast, 1563, III, 63: «Es vtil à las mugeres enfermas del mal de madre, el mesmo cozimiento, si se sientan sobre el».

¹⁴³ Matthaues Silvaticus, *Opus...*, cit., fol. 179va, cap. 688.

¹⁴⁴ Johann Petri, *Herbarius...*, cit., cap. 10.

deinde coletur et colatura detur patienti facit enim excereare flecma in saniam conversum.

La referencia al anís, el hisopo y la liquiricia constituye una divergencia importante con respecto a la receta castellana, acaso debido a una laguna; pero los paralelismos existentes parecen justificar la interpretación de «snc del nateo» como «suc (zumo) del aneto».

Receta 9, 10. Probable fuente en Mateo Silvático¹⁴⁵:

Ad emorroidas puluerem vrtice et puluerem aneti confice cum melle et emorroydas inunge. Si fluant emorroyde tantum fac puluerem ex aneto et seminibus vrticarum et appone hic puluis multum constringit si autem non fluerent. Sed extra apparuerint distempera puluerem aneti cum melle et albumine oui et appone. Valet etiam contra ficus si sit intra anum facto suppositorio.

Esta relación textual parece confirmar que «lon fic» hace referencia a «*ficus*» y puede considerarse un posible catalanismo o aragonesismo.

Receta 11. Texto paralelo en Mateo Silvático¹⁴⁶:

Suppositorium factum ex trifera magna cum puluere aloes et mastice prouocat menstrua.

Receta 12. El herbario atribuido a Johann Petri¹⁴⁷ presenta una receta semejante:

Idem valet contra colicam et yliacam passiones. Et puluis saxifrage in ouo sorbili exhibitus valet ad idem.

De ser así, la lectura «ijada» podría ser una deturpación de «ylíaca», si bien la cercanía del texto latino no es tal que permita afirmarlo de forma segura.

Receta 13. Esta receta podría provenir de Mateo Silvático¹⁴⁸:

Ad menstrua prouocanda succus eius per pessarium injiciatur.

La indicación «póngalo en el caño» podría ser traducción aproximada de «*per pessarium injiciatur*», por lo que la cercanía entre ambos textos es llamativa. No obstante, el uso de «suppositorio» acerca este texto al herbario de Johann Petri¹⁴⁹, que también presenta un pasaje semejante:

¹⁴⁵ Matthaues Silvaticus, *Opus...*, cit.

¹⁴⁶ Matthaues Silvaticus, *Opus...*, cit., fol. 14rb.

¹⁴⁷ Johann Petri, *Herbarius...*, cit., cap. 137.

¹⁴⁸ Matthaues Silvaticus, *Opus...*, cit., fol. 1rb.

¹⁴⁹ Johann Petri, *Herbarius...*, cit., cap. 127.

Et suppositorium indee factum prouocat menstrua.

Receta 14. Edito «cephalea», pues la glosa semántica posterior aclara su significado: «quando el mal está estendido por toda la cabeça». Esta definición coincide con *GOR*:

/50r/: *del dolor fuerte cefaleo. [...] dolor fuerte agudo algunas vezes aconçe en todo el cuerpo de la cabeça: & llamase cephalea.*

También con *CHS*:

/36v/: «*Cephalea es dolor de toda la cabeça por entero.*

Receta 16. La presente receta no recoge el proceso de hundir los lebratones en vinagre, que sí figuran en la latina y en *GIL*. También diverge el hecho de tapar las ollas con masa de pan, que no aparece en sus testimonios paralelos ni en la fuente latina. La referencia idéntica a «lebratones bivios» en el presente texto y en *GIL* podría indicar, con todo, una referencia común, acaso previa. Texto de *GIL*:

Iten dize petrus lucanor toma los lebratones bibos & batizados dos o tres bezes en fuerte vinagre & ponlos en una olla nueva & cubrela bien & ponla en el forno & después da estos poluos a beber al paçiente sobre todas las cosas quebranta la piedra.

La traducción más conocida del *Thesoro de los pobres*, cuya primera edición se publica en 1519 recoge el detalle de la masa, probablemente de pan, aunque no utiliza el término lebratones:

/14va/ Yten diz este maestro *que* tomes dos e avn tres liebres biuas y metelas en vna olla nueva llena de vinagre e ahogalas. Y después metelas en otra olla

/14vb/ nueba en seco y atapala muy bien con masa y *quemalas* ende e hazlas poluos y aquellos poluos dalos a beuer y hazerte ha hechar la piedra. Y sobre todas las cosas esta es la mejor.

La referencia a la «masa» tampoco figura en el texto latino editado por Da Rocha, que solo recoge «...*et post combure in olla rudi obturata bene et cinerem...*». Por lo tanto, la presente receta parece tener elementos comunes con las dos grandes traducciones castellanas del *Thesaurus Pauperum*¹⁵⁰.

Receta 17. El texto latino reproduce los versículos 15-17 del salmo 118 del *Libro de los Salmos*:

¹⁵⁰ Para la difusión en romance de esta receta, *vid.* mi tesis doctoral: Jesús Pensado Figueiras, *El código Zabálburu de medicina medieval: edición crítica y estudio de fuentes*, Tesis doctoral, Universidade da Coruña, 2013, p. 312.

Vox iubilationis et salutis / in tabernaculis iustorum: / «Dextera Domini fecit virtutem! / Dextera Domini exaltata est, / dextera Domini fecit virtutem!» / Non moriar, sed vivam / et narrabo opera Domini...

Esta oración figura también en las versiones castellanas del *Tratado de Cirugia* de Tedrico, con la denominación *GRA* (fol. 37r), aunque se menciona en la composición del «polvo de pigmento» del Maestre Hugo, utilizado para curar las llagas en las membranas del cerebro. También figura en la versión en catalán¹⁵¹:

Recetas 18. «Mon Cayllon / Mon Calion» «Agueda».

Dos hipótesis son posibles: La más probable es Ágreda, en Soria que está solo a 8 km del Moncayo.

Como simple conjetura, también existe la villa medieval de «Agde» en el Languedoc francés, a 19 km. del lugar de «Mont Caillou», por lo que se explicaría el término «Trances» como un posible error por «Francés».

Receta 20. *Stica(r)dos*: Aunque podría conjeturarse una deturpación por «spicanardos», edito «sticados», apoyándome en Mesué, citado por Matthioli¹⁵²:

[Ex Mesue] [...] Prodest contra frigidis morbos qualescunque sint.

Receta 22. Mantengo el término «alfemia» tanto en esta receta como en la 25, aunque no he localizado ningún otro testimonio con esta grafía. Es posible que haga referencia a la «alfeña» que, con diversas variantes ortográficas figura en *TES* en una ocasión como «alfenna» y como «alffenan» y en dos ocasiones como «alffenna»; en *TRM*, aparece en diez ocasiones escrito como «alfena», en dos ocasiones como «alfenna» y en una ocasión como «alfenja», aunque en textos independientes del que nos ocupa. El término proviene probablemente del árabe «*al-hinnā?*» (*Ligustrum vulgare* L. «alheña europea»)¹⁵³ aparece con el sinónimo «rayán», que probablemente se refiere al «arrayán», aunque este parece referirse al *Myrtus communis*¹⁵⁴. Bernard de Gordon¹⁵⁵ presenta una receta mucho más detallada, pero que presenta semejanzas significativas con el pasaje que nos ocupa:

¹⁵¹ Theodoric Borgognoni, *Cirurgia tradit en catalan par Galien de Majorque*, BNF mss esp 212, fol. 20rb, lín. 39-42.

¹⁵² Petri A. Matthioli, *Opera quae extant omnia, hoc est Commentarii in VI libros Pedacii Dioscoridis Anazarbei de medica materia, adjectis in margine variis graeci textus lectionibus, ex officina typographica N. Bassaei, Francofurti*, 1598, cap. III-27, p. 518.

¹⁵³ Joaquín Bustamante, Federico Corriente y Mohamed Tilmatine (eds.), *Al 'Isbīlī, Abulhayr, Kitābu 'Umdatī ḥabīb fi ma 'rifati nnaḥāt likullī labīb (Libro base del médico para el conocimiento de la botánica por todo experto)*, vol. I, II, III (tomos I-II), Madrid, CSIC, 2010, p. 126.

¹⁵⁴ J. Bustamante, F. Corriente y M. Tilmatine (eds.), *Al 'Isbīlī...*, cit., p. 140.

¹⁵⁵ Bernardo de Gordonio, *Lilio de medicina*, John Cull y Cynthia Wasick (eds.), Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989.

/170v/ Despues fagan tal bevrage que cura toda rotura. Reçepta **faua inuersa**: que en el vulgar de los prouinciales se llaman benadus. & las tres consueudas. & la correhuela. & llanten. & quinqueneruia. visco quercino[.] ana .manipulo .j. rosas & **encienso**. & almastica & mumia & **sangre de drago**. emathitis. bol armenico. ana. onça .j. **granos de arrayhan** & çumaque. ana. onça .media. **mastruerço**. dramas .ij. agallas. dramas .iij.

Se observa una coincidencia de cinco simples en ambos pasajes, teniendo en cuenta que «algorfa», podría ser una variante de «algorfe», término de origen árabe que parece remitir al «*nasturtium officinale*»¹⁵⁶, aunque los pasajes no son tan cercanos como para conjeturar paralelismos entre ellos.

Receta 23. Con pequeñas variantes, esta virtud que figura en el capítulo de la «artamisa» de la traducción castellana del *MF* del códice Zabálburu.

16. Echada la artamisa en el trigo, tenerse ha çient años. Echada esta yerva en el vino, tenerse ha diez años que non se borre.

El códice de la Biblioteca Colombina¹⁵⁷ presenta esta misma propiedad en su recetario, pero no en la versión en catalán del *Macer Floridus*, al igual que los otros testimonios en catalán. Tampoco figura en el *Macer Floridus* latino:

/fol. 64va-64vb/ E si vols tenjr ton vi sen ser que nos afoyl per .v. anys prin artemjssa e possa la en la bota ab lo vi he si la mets en la ciya ho en larca corcons ne vermens no si faran per espay de .xxx. anys.

Este mismo manuscrito BNE 3338 recoge una variante de esta receta para el trigo¹⁵⁸:

/fol. 33vb/ Del artemisa [...] Dice Plinio que láncela en el trigo no entre en él gorgojo.

El manuscrito II-1521 de la Biblioteca del Palacio Real presenta una serie de recetas específicas para el vino. Entre ellas figura la siguiente, que parece tener relación con la que aquí editamos¹⁵⁹:

¹⁵⁶ Vid. Jesús Pensado Figueiras, *El códice Zabálburu...*, cit., p. 392. Vid. aut. J. Bustamante, F. Corriente y M. Tilmatine (eds.), *Al 'Isbīlī...*, cit., p. 142.

¹⁵⁷ Biblioteca Colombina, Sevilla, ms. 7-4-27. Transcripción propia.

¹⁵⁸ Edición de Helena Lafuente Nicolás, *Das Werk* Los siete libros de la ciencia de la albeitería des Fray Bernardo Portugués, (tesis doctoral), Departamento de veterinaria de la facultad Ludwig Maximilians, Universidad de München, 2012, p. 70.

¹⁵⁹ Transcripción propia. En el lugar del paréntesis figura un signo como un «8» abierto alargado o una «f» en diagonal (derecha arriba izquierda abajo), seguido de la lectura «vallo».

/38v/ Para que no torne mas aquel mal al vino. Toma un puño de altamisa molida y en una talega ponla en el vino y con [...] que no tornara a dañarse.

No he localizado esta virtud en ningún autor clásico.

Receta 25. *CHI* usa el «alheña» para curar el «vsagro»:

/74r/ Para el que llaman vsagro que es comezon que llueue della agua. vngento de pez & seuo de cabron & alheña & ceniza de esparto nuevo & poco vinagre

Para este vsagro o sarna menuda yemas de hueuos asados duros & desatados con azeite de eneldo & vnten & poluorizen ençima con alheña o aluayalde es prouado por bueno despues de muchas obras que fizjeron fisicos que non pudieron aprouechar.

En general, se usa para diversos tipos de sarna como la «*culebrilla, que es una granujadura de sarna*» (fol. 178r). En cualquier caso, las glosas semánticas de Chirino indican que el «usagre» del presente manuscrito parece referirse a un tipo de sarna, como confirma el *DRAE*.

La primera receta de Chirino presenta ciertas concomitancias con la que aquí editamos, al mencionar la «pez» y la «alheña», aunque no permite establecer ninguna conjetura más allá de la referencia a dos simples que la tradición considera útiles para la curación de sarnas, tiñas y pústulas¹⁶⁰.

Receta 27. El término «salmaria» podría constituir una forma deturpada de «sanguinaria». En este mismo manuscrito figura una receta mágica contra la fistula anal en la que el solo contacto del paciente con esta hierba produce la curación¹⁶¹:

/165rb/ Toma una yerva que llaman vulsa pastores e algunas e algunos llaman sangeneria, e ponla en el nonbre del que oviere el mal, con el «Paternóster» e con el «Ave Maria»; e atala con un cendan bermejo e pongelo al cuello. E mandale que torne las espaldas a oriente, que finque los inojos en tierra; e ay ten la tu mano derecha sobre su cabeça e reza sobre el estos versos...

Receta 28. La receta está incompleta con respecto al texto latino y a sus traducciones romances, probablemente por una laguna en la transmisión textual que eliminó los elementos principales de la receta, los «huesos» de los dátiles «molidos». Tampoco se recoge la

¹⁶⁰ Los capítulos I-74 y I-104 de la traducción de Dioscórides efectuada por Andrés Laguna recogen respectivamente estas virtudes para la «pez» y para el «ligustro» o «alheña» (Dioscórides Anazarbeo..., cit., pp. 57 y 77).

¹⁶¹ Edición de José Ignacio Pérez Pascual: Fernando de Córdoba, *La Suma...*, cit., p. 138.

anécdota de carácter cristiano que justifica tal receta y que pudo no recogerse por considerarse prescindible en un texto médico.

Cuadro 9

<i>GIL</i>	1519	<i>BNE 3338</i>
[P]ara las mugeres que han fuerte parto & non pueden Parir toma los huesos de los dátiles de las palmas molidos mucho & bevidos con vino faze luego parir porque sobre el lugar do pario la vergen maria avia palma.	/16va/ Para las mugeres que han fuerte parto. Diz Juliano que tomes los huessos d[e] los dátiles y muelelos y dalos a beuer con vino y luego parira ca sobre el lugar do pario sancta Maria a nuestro señor Ihesu Xpo estaua vna palma y desde allí ha esta virtud.	28.V Tomad las rasuras de los huesos de los dátiles e dágelo a beber con vino maravillosamente libra aina las mugeres del parto.

La colación textual no es concluyente, pero parece verosímil conjeturar que no existe relación entre el pasaje del ms. 3338 y sus equivalentes castellanos.

Receta 29. El peso de «quatro onças», indicado no corresponde con la versión de *GIL*, única que he localizado en romance peninsular, que indica «seys dineros», ni con la fuente latina, que recoge «*quattuor aureos*», por lo que podríamos estar ante una tradición indirecta del *TP*.

Receta 30. Las versiones en romane conservadas difieren mucho entre sí y con el texto latino, al no recoger ninguna la posología del «capil veneris» tomado con vino y no con agua como se indica en la version que aquí editamos.

Receta 31. En esta ocasión la presente receta es una traducción casi literal del latín, frente a la de *GIL*, única conservada en castellano, que introduce precisiones que la edición de Da Rocha no recoge:

Cuadro 10

<i>TP</i>	<i>GIL</i>	<i>BNE 3338</i>
8. Item si tenerit magnetem in manu, statim pariet. Idem.	Item dize abiçena que si pusiere a la muger una sortija en la mano en la qual aya la piedra que es dicha manes parira luego.	31. Otrosí, si toviere la muger el magne <i>en</i> la mano, luego parirá.

Por lo tanto, frente a la conjetura de tradición indirecta expuesta para la receta 29, este pasaje indica que la serie de recetas del *Thesaurus Pauperum* recogida en el manuscrito BNE 3338 pudo traducirse directamente del latín, acaso en alguna versión posterior que ya presentaba variantes con respecto al texto canónico que estableció Helena Da Rocha, e independientemente de las demás traducciones castellanas.

Receta 35. Aunque en este caso la edición es hipotética y arriesgada, parece verosímil que la hierba desconocida «moyna*» que figura en el manuscrito sea una deturpación de la «vervena» o «verveina». En efecto, tanto el texto latino como la versión castellana de *GIL* recogen, inmediatamente después del pasaje de la «sanguinaria verde», una receta a base de verbena para favorecer el parto. Además, es la única en la que el agua fría tiene presencia textual. En el presente pasaje castellano se aprecia, por último, una cercanía significativa con el latino, que refuerza la conjetura expuesta:

Cuadro 11

<i>TP</i>	<i>GIL</i>	<i>BNE 3338</i>
15. Item uerbenam tritam da bibere frigidam; statim eicit fetum. Gilbertus.	Item dize gilbertus la berbena molida & bebida con agua fria faze echar la criatura muerta del vientre de la muger.	Otrosí, la yerva [ve]rveina majada e dada a beber con agua fría, luego haze la criatura biva o muerta echar fuera.

Receta 36. Nuevamente esta receta aparece resumida con respecto a *GIL* (La traducción de 1519 no recoge este pasaje, como tampoco los anteriores mencionados). En esta ocasión, el texto del manuscrito 3338 elimina la referencia a «los lomos» («*ungantur lumbi*» / «untados los lomos»), acaso de manera consciente, pues algún copista debió de considerar innecesaria tal mención en una receta para favorecer el parto.

Receta 38. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*.

Receta 42. A pesar de la lectura «yantel» que corrijo en la presente edición¹⁶², la única relación que he localizado con esta receta figura en *TP*, XXXIV, 1:

Ad coitum excitandum 1. Bacce lauri terantur et conficiantur cum suco satirionis et ungantur inde renes et genitalia; potenter excitat coitum. Experimentator.

Las recetas castellana y latina presentan un claro paralelismo, con la excepción del «zumo de satirión» en lugar de la «miel». No obstante, Da Rocha indica en nota que el fragmento «*cum suco satiriones*» no aparece en tres de los manuscritos colacionados. No se menciona virtud de esta naturaleza en los autores clásicos para las bayas de laurel (Dioscórides, Plinio, Teofrasto), sino para las enfermedades de la matriz y de la vejiga, en una posología muy semejada a la indicada

¹⁶² La simple mención de las «bayas», que no existen en las diferentes variedades del «*plantago*», además de la argumentación que expongo, permite sugerir que la lectura correcta sea «laurel».

en el pasaje que nos ocupa: «Por donde su cozimiento, si se sientan sobre el, es muy vtil a las passiones de la madre & de la vexiga»¹⁶³. La lectura «las vergas [e los] conpañones», podría ocultar una tradición deturpada de «*renes et genitalia*».

Muchas vezes acaece [...] esto está atrás: Efectivamente este pasaje figura en el fol. 184rb, que Pérez Pascual sitúa como comienzo del capítulo XX, «De la cura de la gota e del dolor della»¹⁶⁴.

Virtudes de la peonía: Para un aparato crítico completo de este pasaje, *vid.* el capítulo correspondiente de la peonía en mi tesis doctoral¹⁶⁵.

Receta 45. Probable laguna textual. Los demás testimonios peninsulares y la fuente latina del *Macer Floridus* indican una virtud para el bazo, el vientre y los riñones¹⁶⁶:

Cuadro 12

<i>Latín</i>	<i>Z</i>	<i>C</i>	<i>SDM</i>	<i>Cat</i>
(vv. 1607-1609) Splen, iecur et renes cum mulsa sumpta iuuabit, / Si iungatur ei violenter amygdala trita, / Menstrua sic purgat et fluxum detinet alvi.	E si es majada con almendras E bevida con agua o con vino aprovecha al splen i al vientre i alas rrenes i purga la sobejana sangre dela muger.	Et A atal virtud que si es pisada con almendras Et bevida con agua o con vino Aprovecha mucho al splen Et al vientre & a las arterias Et purga la muchedunbre de la sangre de la muger.	Otrosí la peonía pisada con almendras & bevida con agua o con vino aprovecha mucho al espien & al vientre & Renes & purga sobejanja dela sangre dela muger.	e ha aytal vertut : que, si és picada ab amenles e beguda ab aygua ho ab vi, profita a l' esplè e al ventre e a les arrens [arrens] e purga la multitud de la sanch de la fembra.

Receta 46. Probable laguna textual, pues las demás versiones en romance peninsular y la fuente latina mencionan esta virtud contra el dolor de la vejiga, que no figura en el presente pasaje. A esto se podría añadir que la mención «o con agua» no se recoge en ningún otro testimonio, por lo que podría tratarse de un añadido espurio, acaso por contaminación textual con la receta precedente, que sí menciona «en vino o con agua».

Receta 49. Los testimonios en romance y la fuente latina son unánimes al indicar que la mujer debe tomar quince gramos de la «siente» de la peonía, por lo que la corrección en esta edición parece justificada.

Receta 50-53. *Vid. Introducción.*

Receta 54. La colación textual realizada (*vid. Introducción*), permite suponer una laguna textual en el presente pasaje. Todas las versiones, excepto la aljamiada, presentan el verbo «lavar» conjugado

¹⁶³ Dioscórides, I, 86 (Dioscórides *Acerca...* cit, p. 64.)

¹⁶⁴ Fernando de Córdoba, *La Suma...*, cit., p. 198.

¹⁶⁵ Jesús Pensado Figueiras, *El códice Zabálburu...*, cit., p. 243-244.

¹⁶⁶ El testimonio *C* presenta una deturpación en este punto, al recoger «arterias» en lugar de «renes».

en presente de indicativo o en imperativo. La ausencia de verbo en la receta 54, junto con la cercanía textual con el texto de *SDM*, permiten conjeturar la ausencia de un hipotético «lávese» o incluso «lávese a menudo», que completaría el sentido del pasaje.

Receta 55. La fuente latina y las demás versiones en romance peninsular indican que el simple usado es el «*nasturtium*». El vocablo «*nasterizon*» solo se recoge en este pasaje, por lo que es probable que se trate de una corrupción del término «*mastuerço / mestuerço*», unánime en las demás versiones castellanas.

Receta 57. *Vid. Introducción.*

Receta 59. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *Thesaurus Pauperum*, que, además, no recoge el «litargio» disuelto en vinagre. Sería posible conjeturar de forma provisional una hipotética fusión de la receta 15 latina, de la que proviene la castellana, con la receta 22, en la que sí figura el tártaro y el litargirio con vinagre, que también se toma del *Circa instans* y que tampoco presenta versión en castellano:

TP, III, 15. Item semen staphisagrie bulliat in aqua et cum illa aqua distemperetur bona quantitatis tartari electi et cum tali aqua lauetur bis uel ter et cito sanabitur. Circa instans.

TP, III, 22. Item efficax ad omnem scabiem et serpiginem: tartarum et litargirium cum aceto confice tota nocte; mane super ignem appone cum oleo nucum et cum bene confectum fuerit tolle et unge. Circa instans.

Receta 60. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*. Es llamativa la lectura «sangre de la pun[...] e otros la llaman comadreja», en la que la glosa semántica no permite aclarar cuál es el término exacto «pun», en principio de lectura fácil. De los nombres de la comadreja recogidos en el *DCEH*, solo las denominaciones «paniquella», «panquèra», «paniquella», «paniquera» o «paniquesa» presentan una sílaba inicial semejante a lo que figura en el manuscrito. Este término, junto a otros que aparecen más adelante, situaría la composición del recetario en la zona pirenaica de la Península Ibérica, con influencia lingüística del catalán o del aragonés¹⁶⁷. También hay que reseñar el origen menos probable a partir de «*mus ponticus*», que se traduce tradicionalmente como «armiño»¹⁶⁸, cuyo origen, según el *DCEH* podría provenir del célt. **CARMON*, que pervive en el romanche *carmun*, con el significado de «comadreja». En cualquier caso, Da Rocha no ofrece ninguna variante de «*mustelle*» en su edición crítica.

Receta 61. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*.

¹⁶⁷ Para una explicación más detallada, cfr la voz «cibiaca» en el *DCEH*.

¹⁶⁸ *Vid.* la voz «armiño» del *DCEH*.

Receta 62. Fuente latina: «*Item si pulvis rute insuffletur naribus statim surget. Ro*».

Receta 63. Fuente latina: «*Item qui longo tempore fuit passus et nulla utebatur medicina facta flebotomia de saluatella sinistra statim fuit curatus*».

Receta 64. Fuente latina: «*Item amilus ungule dextro pedis anterioris asini si portat demoniacus eadem die liberatur. Ro*».

Receta 65. No he encontrado otros testimonios del término «culpeja». Es posible que se trate de un error a partir de «gulpeja» o «vulpeja».

Receta 69. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*.

Receta 70. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*.

Receta 74. Probable laguna en el pasaje «comer una [...] de cadello», pues los demás testimonios son unánimes al indicar el término «onza», con las variantes «una onça dello» (*GIL*), «dellos quanto una onça» (*SDM*), «*si detur dr. i*» (*TP*).

Receta 77. Esta receta, al igual que las dos siguientes, son las únicas traducciones castellanas del pasaje latino del *TP*, al no recogerse capítulo alguno para las enfermedades del pecho en las demás versiones castellanas¹⁶⁹.

La receta castellana omite ciertos elementos importantes del texto latino, por cuanto el texto latino hace referencia a «*gummi cerasorum*» y «*vino ueteri*», traducido simplemente por «cerezos» y «vino», además de la deturpación «*arterias pectoris*» / arenas del pecho», corregida en la edición.

Receta 78. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*. Al igual que la receta anterior, se detectan deturpaciones con respecto a la fuente latina. Se observa que las «*bacce lauri*» se convirtieron en «bayas de llantén»¹⁷⁰; asimismo, el verbo latino «*bulliantur*» fue interpretado como «vulgar». En este caso alteran el sentido del texto, hasta el punto de reconocer difícilmente la fuente latina.

Receta 79. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*.

Receta 80. Un texto semejante para el apio figura en el *MF*, aunque no especifica el tipo de fiebre¹⁷¹:

¹⁶⁹ Existe traducción catalana de este pasaje y del siguiente, más fiel al texto latino sin relación directa con la versión castellana que nos ocupa: Pere Hispà, *Tresor de pobres compilat per Pere Hispano (Papa Joan XXI)*, versió catalana del segle XIV, Jaume Collell i Bancells (ed.), Barcelona, Impr. Fidel Giró, 1892, p. 33.

¹⁷⁰ Lo mismo sucedió en la receta 42.

¹⁷¹ Las versiones en romance varían en este punto, pues en castellano y provenzal se precisa la fiebre cotidiana, excepto en una versión occitana, al igual que en *GIL*, mientras en catalán se refiere a la fiebre aguda. Como se observa, en latín no se especifica para qué tipo de fiebre se prescribe. Es probable que la fuente sea Dioscórides, como suele ser habitual para el *MF*, quien alude a la fiebre en el capítulo del «apio hipposelino» (Laguna, III, 74): «Tambien aplicada,

(vv. 358-361)

*Unaquaque die vexantem corpora febrem / Cum lymphā potata iuvat
febris ante tremorem.*

Este pasaje aparece también en las versiones castellanas del *TP* recogidas en *GIL* en la editada en 1519 y en su variante aljamiada. Las dos primeras no especifican el tipo de fiebre, pero incluyen la receta en el capítulo «Contra la fiebre cotidiana». La tercera indica en glosa que es para cuartana, acaso por algún error en la transmisión textual que, en todo caso, relaciona esta última versión con el texto que nos ocupa:

Cuadro 13

<i>GIL</i>	1519	<i>Aljamiado</i>
[50r] Capitulo Lxjj para contra la fiebre cotidiana [...]	[21r] Capitulo .lx. [...] del remedio de la calentura	[74r] Capitulo 62
Iten dize mazer que el çumo del apio bevido con agua tibia antes del seçion tira la fiebre.	continua [...] Esto mesmo haze el çumo del apio y destiemplalo con agua fria.	Eso mesmo faze el çumo del apio tenplado con aguaa friaa (glos. pra cuart[z].

Se da la circunstancia de que la edición de Da Rocha no presenta ningún texto paralelo a este en latín.

Receta 81. Textos de origen semejante en la tradición provenzal¹⁷². Solo he podido localizar una probable fuente latina en un breviario de York, fechado en el siglo xv¹⁷³:

Cure for fever, &c:

«Scribe in tribus oblati: in primo Pater est alpha et oo, in secundo Filius est veritas, in tertio Spiritus Sanctus est remedium, et da febritanti per tres dies ante accessionem, ordine quo scribuntur, et si adhuc non proderit, repete iterum atque iterum, et tunc Sanus fiet aut nunquam».

Aunque no parece probable, «salvia» podría ser una deturpación de «*oblatis*», pues esta planta no figura en el texto latino, como tampoco en la citada tradición provenzal.

Receta 83. Para comprender bien la edición, presento aquí el texto latino del *Thesaurus Pauperum* y sus versiones castellanas, que, por otra parte, presentan abundantes divergencias.

calienta los que tiemblan en los paroxismos febriles». En cuanto a la «sangre luvia», solo se indica que provoca el menstuo.

¹⁷² Vid. Clovis Brunel, *Recettes médicales, alchimiques et astrologiques du xv siècle en langue vulgaire des Pyrenées*, Toulouse, Édouard Privat, 1956, pp 107 y ss.; en particular la receta 617 y, en menor medida, la 623.

¹⁷³ *Apud* William White, *Notes and Queries*, 2nd series, vol. 5, London, Bell & Daldy, january-june, 1858, p. 145.

Cuadro 14

<i>TP</i>	<i>BNE 3338</i>	<i>GIL</i>	<i>Burgos, 1516</i>	<i>ALJ</i>
2. Item istud caputpurgium dicitur pretiosum in omni causa: mastix, piretrum, sinapis , nasturtium , nigella, staphisagria, uterque elleborus, zinziber, cinamomum , ana, terantur subtilis-sime et ponantur in sacco lineo parulo; et sacculum teneat et mastice in ore et nichil transglutiat, sed eiciat, et post moram quamdiu masticauerit lauet os cum vino et melle mixtis et calidis. Galenus.	/83/ Otrosí, este capud purgio es precioso en todo lugar de la cabeça. E otrosí, tomad el mastice e el piretron e el canapis e el mestranto e la neguilla e la astifrisagria e el [l]ebor e el gengibre e el siclamen e me[z]cle todas estas cosas en un saquito e ponellas en la boca e máscalas entre los dientes e non lo trespases e échalo fuera e después a poca de ora lávate la cabeça (con) con vino e con miel.	Iten para purgar la cabeça faz esta purgaçion muy preçiosa toma almastiga & peritrún & mostaca & mestuerço & njguilla estasifragia & eleborus & gengibre & canela por igual peso sean tomadas estas espeçias & picadas & çernjdas & puestas en un saquillo de lino nuevo & tengalo el paçiente ala boca & a las narizes & masquelo mucho & non trague nada mas eche todo lo qual verna & quando se enojare de mascar laue la boca con vino caliente mesclado con miel giluertus &cetera.	Para sanar el dolor de la cabeça dize Diascorides que tomes el almastica y el perexil macedonio y el sen y el mastuerço e tambien la yerva mora y metelas en un paño de lino pequeño hecho como mollera de la cabeça e toma destas yervas mismas e mezclalas en uno e no las traygas mas toma del unto e la miel y destempla lo con el e laua mucho la boca y perda el dolor.	Para dolor de la cabeça dize Diastro que tomes el almaçtica y el perejil maçendoño y e[l] jenabe y el mastuerço y el aguaa negrilla y metelas en un paño de lienço fgecho como bolsa y pongelo a las nariçes y tome destas yerbas mesmas y majquel[a]s (en ayunas) [y perda] el dolor.

Receta 84. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*. La «primera parte de la cabeça» parece ser la traducción de «*occipitio*» en la versión latina del *TP*, por lo que me atrevo a conjeturar la lectura «p[ost]r[i]mera» como más adecuada en este pasaje, en lugar de «pr[i]mera».

Receta 86. *Vid. Introducción.*

Receta 89. Esta es la única traducción castellana del pasaje latino del *TP*.

Aunque debe ser confirmado, el término «*cufic*» podría ser un arabismo para referirse a la «*salamandra*». No obstante, solo hay un posible testimonio que lo confirmaría en el glosario de Álvaro de Castro¹⁷⁴:

Salamandria animal *que dizen que se cría en [e]l fuego*. Salamandra. ara. xemebrāx . tāvpat **azugiç** . simabraç.

Receta 92. La edición de las recetas que siguen es de una gran complejidad al estar el texto muy deturpado y no haber localizado ninguna fuente ni texto paralelo.

¹⁷⁴ Álvaro de Castro, *Glosario castellano*, Biblioteca Capitular de Toledo, ms. 97-9, fols. 625 y ss.

«Arráncale bien los cañones»: La obra de Juan de Roda y Bayas presenta un pasaje que podría aclarar el sentido del término «cañones»¹⁷⁵:

Capitulo I. Para contra la tiña [...] Muchas vezes suele ser bastante dize Lobera vna escofia de Pez naval, renovandola, de manera que salgan los pelos, y cañones, acabándolos de sacar con vnas pinzas y labando la cabeza con sus propias orinas, ò con lexia hecha de cascaras de Avellanas.

De ser así, podría tratarse del nacimiento del pelo, al igual que la pluma del ave cuando empieza a nacer (*DRAE*).

†verdad miento†: Podría tratarse de «vidrio verde» o «verdetes», utilizado en recetas contra la tiña, aunque la ausencia de textos paralelos invita a la prudencia a la hora de editar este y otros términos.

Receta 97. Es llamativa la presencia de términos en catalán o en aragonés en esta y otras recetas del recetario, como «mongut», «suc» (zumo) o «tomí» (tomillo).

Asimismo, la inscripción que figura entre esta receta y la 98 podría ser el término latino «legas» escrito con caracteres griegos en escritura especular, acaso por un motivo de eficacia mágica de la inscripción.

Receta 98. La «trifera magna» es un medicamento compuesto conocido para limpiar la matriz. Así figura en la «*Flos medicinae*» salernitana, editada por Renzi¹⁷⁶:

86. *Trifera magna [...] matricem mundat.*

Receta 102. Nueva presencia del catalán o del aragonés con los términos «petique» (poco), «peletre» (pyrethrum), fet (probable imperativo de «hacer»), «menje» (probable imperativo de «comer»), «molado» (probable participio del verbo «moler»).

Receta 103. Es probable que la lectura «raynque» se refiera a la «sarna» pues figura a menudo en la expresión «sarna menuda» y suele aparecer junto a la alopecia. Pero ningún testimonio apoya tal conjetura.

Receta 104. Posible fuente indirecta en Mateo Silvático¹⁷⁷, que explicaría «maestre» como posible deturpación de «*masticis*»:

Item decoctio aneti masticis valet contra vomitum et singultum ex frigiditate naribus appositum vel masticatum vel comestum stomachum et cerebrum confortat.

¹⁷⁵ Juan de Roda y Bayas, *Recopilacion de los mas selectos, y experimentados remedios, simples, y compuestos, para la curacion de las enfermedades y accidentes de cirugia*, Zaragoza, Francisco Revilla, 1730, p. 10.

¹⁷⁶ Salvatore de Renzi, *Collectio Salernitana*, vol. I, Tipografía del Filiatre-Sebezio, Nápoles, 1852, p. 481.

¹⁷⁷ Matthaeus Silvaticus, *Opus...*, cit., fol. 179va, cap. 688.

Siguiendo esta fuente, se podría aventurar las lecturas de «mastic» para «maestre», «vómito» para «lo omit» y «singulto» para «longod», aunque esta última parece menos verosímil.

Receta 105. La referencia al hueso quebrado permitiría conjeturar una deturpación a partir, posiblemente, de un texto basado en el Pseudo Apuleyo¹⁷⁸:

2. Ad ossa fracta in corpore. Herbae draconteae radix cum axungia pisata, factum quasi malagma, mox ossa fracta de corpore educit et lepidas extrahit

Receta 106. Probable fuente indirecta en Plateario¹⁷⁹:

Contra cancrum, accipe partes tres pulueris colubrinae, et tertiam calcis uiuae, atque cum aceto distempera. Deinde tereto in testula, in igne, uel in furno. Ad postremum inspergito. corrodit enim, mundificat, & sanat.

Receta 107. Tanto esta como las dos anteriores figuran en el herbario atribuido a Johann Petri¹⁸⁰ en el mismo orden:

/1/ Et prodest fistule. puluis radice eius conficiatur cum sapone et fistule inponatur foramen eius dilatatur intantum quem os fractum seu putrifactum extrahi possit.

/2/ Item confert etiam ad cancrum isto modo. R. pulueres serpentarie duas partes et tertiam partem calcis uiue misceantur cum parum vini vel aceti in modum paste in testa super carbone exsiccetur et puluis inde factus cancro superponatur cancrum corrodit mundificat et curat.

/3/ Ad apostema maturandum et rumpendum et ad menstrua prouocandum folia viridia cum oleo cocta cathaplasmentur super apostemata et suppositorium inde factum prouocat menstrua.

La última receta es muy semejante a la castellana en su comienzo, si bien ambas difieren de forma notable. Es posible, por lo tanto, que esta receta sea el resultado de una fusión de dos prescripciones independientes¹⁸¹.

Receta 110. Edito «mastic» apoyándome en la interpretación de la receta 104.

¹⁷⁸ E. Howard y E. Sigerist E. (eds.), *Antonii Musae de herba vettonica liber. Pseudo Apulei Herbarius. Anonymi de taxone liber. Sexti Placiti liber medicinae ex animalibus, Corpus Medicorum Latinorum 4*, Leipzig, 1927, p. 47.

¹⁷⁹ Apud Otto Brunfels, *Herbarum uiuae eicones ad naturae imitationem...*, apud I. Schottum, Argentorati, Strasbourg, 1532, p. 70.

¹⁸⁰ Johann Petri, *Herbarius...*, cit., cap. 127.

¹⁸¹ *Ibid.* la receta 13 y su comentario para la traducción del texto latino de la virtud ginecológica de la culebrina.

- «Mesillin» podría ser una forma deturpada no atestigüada de (olio) «muscelino».

Receta 115. Final de la antífona *Ave Regina Caelorum*: «*Dignare me laudare te Virgo Sacrata, da mihi virtutem contra hostes tuos*». Es llamativo que el epígrafe y el inicio de esta receta-ensalmo sea casi idéntico a la receta-ensalmo número 24: «Tomad una canilla e fiéndela por medio. E dezid estas palabras teniendo uno de una parte e otro d'otra».

Receta 116. Salmos, 10, 7: «*Cuius maledictione os plenum est et fraudulentia et dolo, sub lingua eius labor et nequitia (dolor)*».

Receta 117. Receta probablemente truncada. Parece ser la única orientada a los animales, en concreto caballos o mulas. La obra agrícola de Rozier Abate¹⁸² define «enclavadura» de la siguiente manera: «La enclavadura es una herida hecha en el pie del caballo, quando el herrador, en lugar de atravesar la tapa del casco con los clavos destinados a asegurar la herradura, los introduce en la carne viva».

Párrafo final: Final formulario de textos sagrados y no sagrados: «*Gloria ad nos perducat Cristus Iesus Marie filius qui cum pater et spiritu sancto vivit et regnat in secula seculorum. Amen*».

La hoja de guarda final no presenta textos de carácter científico sino literario¹⁸³.

Recibido: 15/09/2016

Aceptado: 27/04/2018

¹⁸² François Rozier, *Diccionario universal de agricultura* (16 tomos), Madrid, Imprenta Real, 1797, p. I-334.

¹⁸³ Para un análisis riguroso de esta hoja de guarda final, *vid.* Cleofé Tato, «Unos versos de una carta de amores del siglo XVI en unas *probationes calami*», *Acta Poética*, 32-2 (julio-diciembre 2011), pp. 233-254.



EL RECETARIO FINAL DEL MANUSCRITO
BNE 3338. EDICIÓN CRÍTICA

RESUMEN: El estudio de las obras científicas en lengua vulgar no ha dejado de intensificarse en los últimos años y de realizar aportaciones significativas en los ámbitos de la lexicografía diacrónica y de la historia de la medicina. Asimismo, al tratarse generalmente de versiones de textos latinos, las obras en romance aportan elementos de estudio para la historia de la traducción, así como para la circulación y difusión de los textos científicos por la geografía europea. El presente trabajo añade una nueva obra a este elenco, con el análisis y la edición crítica del recetario anónimo, inédito hasta ahora, que se encuentra en los folios finales del manuscrito 3338 de la Biblioteca Nacional de España.

PALABRAS CLAVE: Recetario, *Macer Floridus*, *Thesaurus Pauperum*, medicina medieval.

THE CLOSING COMPILATION OF RECIPES OF THE
BNE 3338 MANUSCRIPT. CRITICAL EDITION

ABSTRACT: Studies about scientific works in vulgar tongue have not stopped increasing in the last years and making significant contributions in the fields of diachronic lexicography and the history of medicine. Likewise, as they are usually versions from Latin texts, the works in Romance provide elements of study for the history of translation and also for the circulation and spreading of scientific texts all over Europe. The present work adds a new study to this huge catalogue with the analysis and critical edition of the anonymous receptary, unpublished up to now, mentioned in the last folios of manuscript mss. 3338 of the National Library of Madrid.

KEYWORDS: Receptary, *Macer Floridus*, *Thesaurus Pauperum*, Medieval medicine.